FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:42:38-0500

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL PLIEGO

POR TERMINO DE GESTION DEL TITULAR DEL MINISTERIO

ANEXO 1.B

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LIMA - LIMA – LIMA

Febrero 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:06:15-0500

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL PLIEGO

1. RESUMEN EJECUTIVO
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO
   - 2.1 Información general de titular de pliego.
   - 2.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras.
   - 2.3 Misión, visión, valores, organigrama.
   - 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
   - 2.5 Resultados obtenidos al final de la gestión
   - 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional
3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)
   - 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
   - 3.2 Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora.
   - 3.3 Negociación colectiva.
   - 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
   - 3.5 Conflictos sociales (de corresponder).
   - 3.6 Gestión documental.

ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
   - 1.1 Información general del titular del pliego
   - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
   - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
   - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
   - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
   - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:06:22-0500

1. Resumen ejecutivo

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) es un organismo del Poder Ejecutivo con funciones en los ámbitos de la política exterior, las relaciones internacionales y la cooperación internacional. El sector Relaciones Exteriores está integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que es la entidad rectora y por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

El MRE está conformado por la Cancillería, con sede en Lima; 12 oficinas desconcentradas ubicadas en Arequipa, Cajamarca, Cusco, Loreto, Piura, Puno, Tacna, La Libertad, Tumbes, Madre de Dios, Ucayali y Amazonas; y 137 órganos del servicio exterior distribuidos en los cinco continentes, constituidos por 63 embajadas, 68 consulados generales, 1 consulado y 5 representaciones permanentes ante organismos internacionales. Asimismo, el MRE brinda servicios en los centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) ubicados en Lima Norte y Callao.

El MRE comprende, además, a la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, que es el centro de formación profesional y la única vía de acceso al Servicio Diplomático de la República; y al Centro Cultural Inca Garcilaso, que contribuye a la promoción de la política cultural del Perú en el exterior.

El presente informe se refiere a las labores del sector entre el 20 de agosto de 2021 y el 01 de febrero del 2022, período correspondiente al ejercicio del cargo de Canciller del Embajador Óscar Maúrtua de Romaña.

Este documento contiene información institucional general y presenta una breve explicación de la situación y el contexto en que el sector ha realizado sus labores en el período citado, con indicaciones sobre la evolución interna, externa e institucional, así como un resumen de los principales desafíos actuales, incluyendo el combate a la pandemia de la COVID-19 y los diversos retos de política exterior a nivel vecinal, regional, global e institucional. Asimismo, contiene una sección que sintetiza algunos resultados obtenidos durante el período citado.

Adicionalmente, el documento presenta una identificación de los asuntos de prioritaria atención en los meses sucesivos, al inicio de la nueva gestión del Titular del MRE, entre los que destacan el apoyo al combate a la crisis sanitaria, al igual que una serie de acciones para asegurar, a medida que se supera la pandemia, la reactivación de las relaciones vecinales, regionales y globales del Perú. Del mismo, modo se incluyen las acciones importantes en el corto plazo en materia de cooperación técnica, cooperación judicial, atención a las comunidades peruanas, gestión institucional, entre otras.

2. Información general del proceso de transferencia de gestión del pliego

2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	0283		
Nombre de la entidad	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	MAURTUA DE ROMAÑA OSCAR JOSE RICARDO		
Cargo del titular	MINISTRO DE ESTADO		
Fecha de inicio del periodo reportado	21/08/2021	N° Documento de nombramiento o designación	RESOLUCIÓN SUPREMA N° 095-2021-PCM
Fecha de fin del periodo reportado	01/02/2022	Nro. documento de cese, de corresponder	RESOLUCIÓN SUPREMA N° 019-2022-pcm
Fecha de presentación (*)			

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:06:30-0500

2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares que intervienen en la elaboración del Informe (*)						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DNI	07189644	CORBERA TENORIO JOSE RAUL	01/08/2016	SI

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3. Misión, visión, valores, organigrama

Misión

Misión
La misión del Ministerio de Relaciones Exteriores, según el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022 aprobado mediante R.M. Nº 0536/RE-2019, es la siguiente:

"Promover, proteger y defender en el sistema internacional los intereses del Estado peruano y los de sus ciudadanos para la consolidación de su desarrollo sostenible e inclusivo".

Visión

Visión
La visión del sector Relaciones Exteriores, según el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015-2021 aprobado mediante R.M. N° 1286/RE-2015, es la siguiente:

"El Perú es una potencia regional emergente, cuya política exterior, sustentada en los valores democráticos y en el Derecho Internacional, lo ha convertido en un actor influyente de América Latina, con proyección a la región de la Cuenca del Pacífico, en el tratamiento de los principales temas de la Agenda Internacional".

Valores

Los siguientes son los valores institucionales del MRE:
a) Identidad y lealtad con la nación.
b) Defensa y promoción de los intereses nacionales.
c) Respeto pleno al principio de legalidad.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:06:37-0500

d) Transparencia y probidad de los actos públicos.

e) Conducta ética.

f) Solidaridad institucional de sus integrantes.

g) Sensibilidad social.

h) Conciencia de servicio público.

i) Justicia como fundamento de la paz.

Organigrama

Organigrama del MRE

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:06:49-0500

PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ROF aprobado por D.S. Nº 135-2010-RE

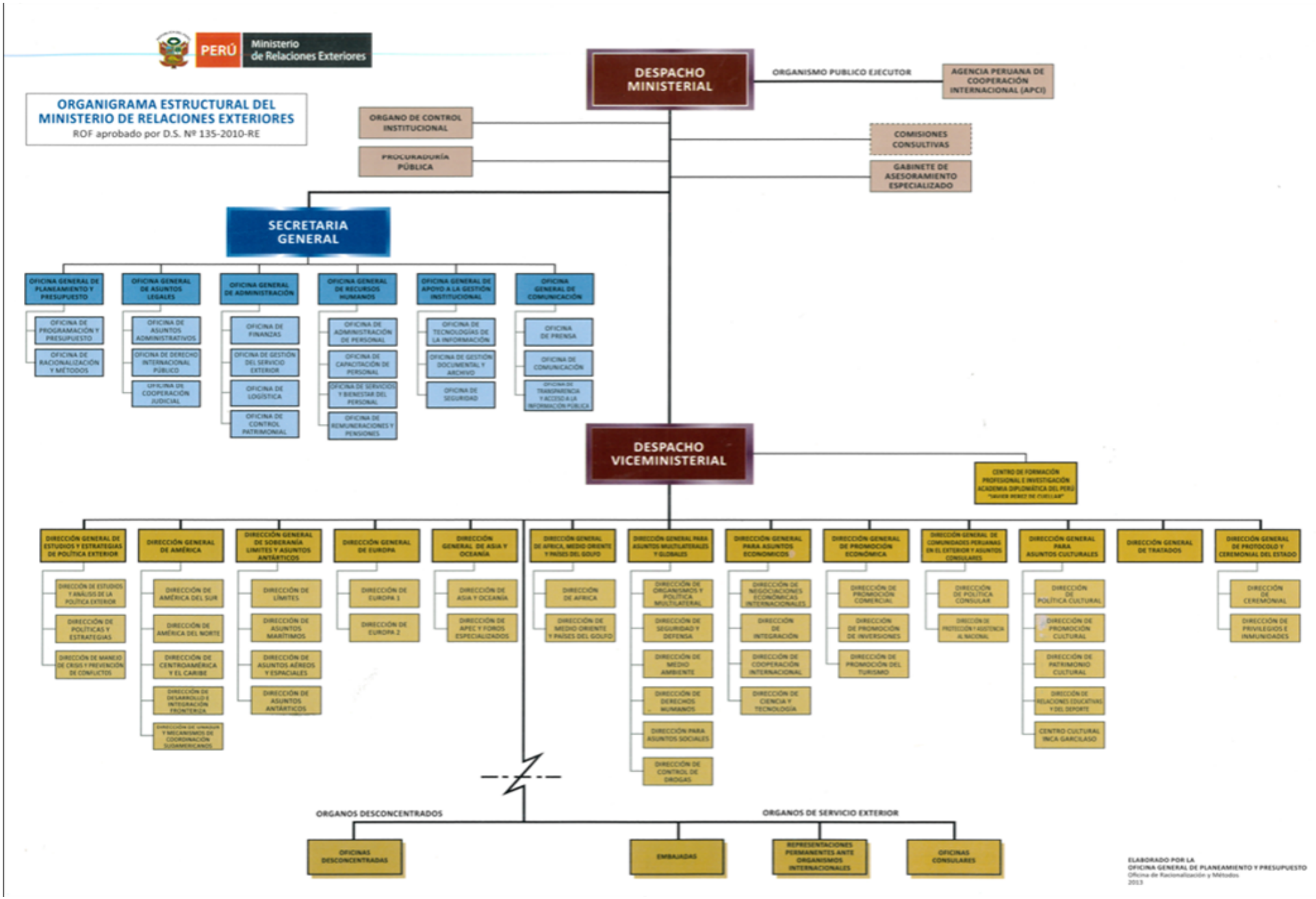

ELABORADO POR LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Oficina de Racionalización y Métodos
2013

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:06:58-0500

2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar

En el período del informe (20 agosto de 2021- 01 febrero de 2022), y desde el período previo, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha debido enfrentar, para el logro de sus objetivos, desafíos derivados del contexto interno, externo e institucional.

El contexto interno se continúa caracterizando por el grave impacto sanitario, económico y social de la pandemia. La vacunación logró reducir sustantivamente la mortalidad de la COVID-19. A su vez, la economía peruana se caracterizó por entrar en una fase de recuperación en comparación con 2020 (proyección de una variación del PBI en +13%); por la caída del turismo receptivo (-42%, en términos de ingreso de divisas de turistas entre 2020 y 2021); por la reducción del nivel de pobreza, respecto al año 2020 (proyección del 25% en 2021); y por una coyuntura política caracterizada por la agudización de los desencuentros del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, y las próximas elecciones subnacionales en octubre de este año.

Por su lado, el contexto externo brinda elementos optimistas, como un retorno a tasas de crecimiento en el PBI mundial (+5.5%, 2021); la recuperación del comercio (proyecciones de +8% para 2021) y cadenas de valor globales. Asimismo, se cuenta con el persistente agravamiento de la crisis climática; las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos y Rusia respecto a Ucrania; la rivalidad entre China y los Estados Unidos en el Asia-Pacífico; y el avance acelerado de las tecnologías de la cuarta revolución industrial; entre otros. A nivel regional, tienen especial relevancia la continuación del cierre de fronteras terrestres con países vecinos; las elecciones en Colombia y Brasil, y el proceso constituyente en Chile; la persistencia de la crisis humanitaria y migratoria en Venezuela; el reposicionamiento multilateral más cooperativo de EEUU; entre otros.

A nivel institucional, el contexto ha estado definido por el surgimiento de la variable Ómicron, la principal cepa de la COVID-19 en la tercera ola, lo que dio lugar a la continuación prolongada del trabajo remoto en el MRE desde marzo del 2020. Esto generó riesgo sanitario para el personal con trabajo presencial, con numerosos contagios. La pandemia tuvo efectos negativos en el presupuesto sectorial del 2020 y 2021, en medio de un programa de eventos por los 200 años del MRE (que se conmemoró el 3 de agosto).

El contexto descrito presentó y presenta diversos obstáculos y nuevos desafíos al logro de las metas de la política exterior peruana.

Las negociaciones para la adquisición de las vacunas contra la COVID-19, bajo la rectoría del MINSA, han sido y son un proceso arduo por la premura interna; la alta demanda y la limitada disponibilidad global; las difíciles condiciones de compra; la complejidad derivada de los tipos de vacuna existentes; y la competencia desigual con los países más ricos, que han captado dos tercios de las vacunas disponibles en 2021. De acuerdo con la OMS, esta inequidad en el acceso a las vacunas es un factor que dificulta la recuperación post pandemia y que otorga oportunidades al virus de propagarse y mutar. También son un reto las gestiones que continúa realizando la Cancillería, en apoyo al MINSA, para asegurar la llegada pactada de las vacunas ya adquiridas para el 2022, apuntando a la población infantil y para reforzar la protección de la población adulta.

En el plano vecinal, se retomaron los gabinetes binacionales, como fue el caso de las reuniones de alto nivel con Bolivia y Colombia. En este nuevo contexto, se plantean los desafíos de profundizar la coordinación política y técnica con los países vecinos; avanzar hacia la reapertura gradual y segura de las fronteras;

Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:07:08-0500

proseguir las acciones de integración económica y energética y de acceso a productos; incrementar la gestión coordinada de cuencas y recursos hídricos (Ecuador, Chile), con atención especial al Lago Titicaca (Bolivia); fortalecer el control del tránsito irregular y de ilícitos fronterizos; avanzar hacia una gestión sustentable coordinada de la Amazonía (Ecuador, Colombia, Brasil, Bolivia), en la OTCA y el Pacto de Leticia; y explorar una agenda común para el largo plazo (Chile y Colombia); entre otros.

En el plano regional, siguen vigentes los desafíos humanitarios, sociales y de gestión para la inserción en la sociedad peruana del 1.2 millones de migrantes venezolanos. La realización de elecciones regionales en Venezuela supone un nuevo momento, dado que la oposición pudo recuperar diversos espacios a nivel local y regional. La UE consideró que estas elecciones contaron con una mayor calidad procedimental que las experiencias anteriores, lo que supone una mejora importante. En otro ámbito, está pendiente la concreción de las iniciativas en curso en la Comunidad Andina para la facilitación del comercio, la gobernanza migratoria, integración eléctrica, entre otros. Asimismo, se plantea la necesidad de una participación peruana activa en las distintas instancias de concertación política regional (CELAC, Alianza del Pacífico, UNASUR), a fin de renovar sus agendas respectivas.

En el plano global, las noticias internacionales sobre las dificultades del Perú en el último año plantean el desafío del relanzamiento de la imagen-país para comunicar los avances contra la pandemia; la calidad de la democracia en el Perú; la estabilidad macroeconómica y continuidad de las oportunidades de inversión; los destinos atractivos de turismo seguro; la cultura antigua y creativa actual peruana; y la persistencia de la lucha contra la corrupción; entre otros.

Frente a EEUU, los cambios de gobierno en los dos países plantean el desafío de una renovación de la agenda bilateral en materia económico-comercial, sanitaria, antidrogas, climática y ambiental, elementos a tratar en el Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú - EEUU. Con China, entre otros retos, se encuentra la renovación del Plan de Acción Conjunta (PAC) al 2021-2026, para fortalecer la asociación estratégica integral en materia de cooperación tecnológica, inversiones y comercio. La competencia entre las grandes potencias del momento, EEUU y la alianza entre Rusia y China, hace necesario para el Perú una estrategia pragmática de neutralidad activa, en sintonía con un sistema internacional multipolar en lugar de un esquema bipolar.

De otro lado, el multilateralismo sigue en un proceso de estancamiento, con creciente dificultad de los organismos internacionales para enfrentar los problemas globales eficazmente, debido a la multiplicación de foros y agendas con tendencias proteccionistas, en un contexto de pandemia y derivadas de la polarización entre potencias. En ese contexto, el Perú comparte con otros países en desarrollo el desafío de concentrar la cooperación multilateral en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, más urgentemente, en la necesidad de superar la crisis sanitaria, fijando a la vacuna como bien público global y de acceso equitativo; confirmar la responsabilidad climática compartida; avanzar en el cierre de brechas de salud y educación; promover los derechos humanos y la democracia; proseguir la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico; entre otros. Recientemente, el país fue invitado para acceder a la membresía de la OCDE, y para lograr este trascendental objetivo, se debe superar su actual entrampamiento político interno, a fin de mejorar los estándares de las políticas públicas y encaminarse a una economía más competitiva. Además, el Perú espera la formalización de su candidatura a la presidencia del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), y será sede de la respectiva cumbre en 2024. Estas iniciativas de la política exterior peruana apuntan a la consecución de los

Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:07:15-0500

objetivos de crecimiento económico inclusivo y desarrollo sostenible, así como el diálogo y la cooperación de las 21 economías miembro.

En el plano institucional-administrativo, el MRE tiene como desafío la renovación de sus servicios consulares, con énfasis en la digitalización y la presencia consular virtual. Estos elementos son recogidos en el PESEM ampliado al 2025. Asimismo, se presenta al MRE el reto próximo de la actualización de las políticas nacionales de Cooperación Técnica Internacional, de Desarrollo e Integración Fronterizos, Migratoria 2017-2025 y Antártica. Asimismo, se plantea la oportunidad de reflexionar sobre el pasado y el futuro del MRE, con motivo de sus 200 años; el tránsito gradual hacia el régimen del Servicio Civil; el mejoramiento de sus sistemas de planeamiento, gestión por procesos, presupuesto por resultados y seguridad de la información; la concreción de inversiones prioritarias en sus inmuebles; y, en la Academia Diplomática, la atracción de postulantes de las distintas regiones del Perú, así como el reforzamiento de las capacidades en gestión pública y utilización de herramientas digitales.
En materia de cultura, los últimos años muestran que el Perú tiene un gran potencial todavía poco aprovechado de proyección internacional, especialmente de los contenidos digitales y con ocasión de los aniversarios vinculados a la Independencia.
De otro lado, se mantiene la necesidad de concluir los procesos actuales de cooperación judicial para la repatriación de activos ilícitos de la corrupción y la extradición de procesados.

2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión

Entre el 20 de agosto del 2021 y el 01 de febrero del 2022, los principales resultados obtenidos por el sector son:

1. En el plano de las vacunas, desde el inicio de la pandemia, la Cancillería aseguró el diálogo de las autoridades peruanas con las casas matrices de diversos laboratorios, a fin de asegurar el acceso oportuno a las vacunas. Esta labor se complementó con los esfuerzos realizados por el MINSA y demás sectores competentes, lográndose asegurar, a través de contratos para el año 2021 y 2022 y donaciones de países cooperantes, más de 162 millones de dosis, ofreciendo a nuestra población vacunas seguras, suficientes, eficientes y de calidad. Gracias a esto, se ha podido superar la vacunación completa de más del 80% de la población objetivo en 2021. Con datos hasta el 06 de febrero de 2022, se tiene una cobertura del 26% de la población objetivo en la aplicación de la tercera dosis. Además, como fuera anunciado por el Ministerio de Salud, en el marco del último contrato por 35 millones de dosis con Pfizer para el presente año, llegarán próximamente al Perú más de 14 millones de dosis pediátricas para inocular a los niños de 5 a 11 años.
2. En el plano vecinal, el 30 de octubre se realizó el Encuentro Presidencial y VI Gabinete Binacional Perú-Bolivia, en la ciudad de La Paz, Bolivia, el mismo que permitió organizar e impulsar la amplia agenda bilateral y establecer un espacio de diálogo político al más alto nivel en el que se coordinaron políticas públicas en temas de interés común, cuyos acuerdos fueron plasmados en el Plan de Acción de La Paz con 108 nuevos compromisos y la suscripción de 10 instrumentos bilaterales, relacionados a los principales temas de interés bilateral como son el lago Titicaca, la gestión de recursos hídricos compartidos, la cooperación energética y la promoción del comercio a través del puerto de Ilo y la apertura de pasos de frontera.
Por otro lado, el 28 de octubre de 2021 se concretó en Sandia la VI Reunión de la Comisión Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza - CONADIF, con la presencia de Ministros de Estado, Gobernadores Regionales y Alcaldes Provinciales y Distritales de frontera. En la reunión se adoptaron compromisos para la

Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:07:23-0500

asignación de 50 millones de soles para el financiamiento y cofinanciamiento de inversiones en zonas de frontera. Se anunció la creación de un gabinete de desarrollo agrario y rural y la implementación del Secigra agrario. De otro lado, se asignó 411 millones de soles para proyectos de electrificación rural para 955 localidades de frontera en beneficio de 146,552 habitantes. Asimismo, el 22 de noviembre, el Canciller Maúrtua presidió la VI Sesión del Consejo Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza, acordando compromisos para el desarrollo de proyectos de infraestructura, educación, salud y diversas actividades productivas en las zonas fronterizas, contribuyendo al desarrollo de las regiones del país, más aún en el contexto de la pandemia de la COVID-19.

El 13 de enero se llevó a cabo el VI Gabinete Binacional Perú - Colombia, en Vila Leyva, Colombia con la participación de ambos mandatarios. Se acordó fortalecer el apoyo a las poblaciones de frontera, a través de la extensión de la vigencia del Fondo Binacional para la Zona de Integración Fronteriza, para lo cual el Perú aportará alrededor de 12 millones de soles para continuar con la ejecución de proyectos sociales y de desarrollo productivo en las provincias peruanas de Ramón Castilla y Putumayo, y las similares en Colombia.

Asimismo, se concretó la organización de exitosa primera gira presidencial a México, Estados Unidos, OEA y ONU en setiembre de 2021. En el viaje, el señor Presidente participó en la VI Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en México; intervino en la 76° Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, y ante el Consejo Permanente de la OEA, en Washington; y sostuvo reuniones bilaterales con mandatarios y presidentes de organizaciones internacionales, así como con empresarios e inversionistas. De otro lado, se logró el compromiso del Banco Mundial de continuar y ampliar el financiamiento de los proyectos de desarrollo social y gobernabilidad en el Perú, así como de acompañar técnicamente el proyecto de reforma tributaria. Por su parte, el BID acordó que el próximo año financiaría proyectos de las áreas prioritarias del programa de gobierno del Perú hasta por US$ 1,200 millones, financiamiento que se podría ir renovando cada año durante toda la gestión presidencial. En el lado empresarial, el señor Presidente sostuvo reuniones con importantes empresas transnacionales y peruanas, a las que reiteró la permanente apertura del Perú para atraer inversiones que beneficien a la población, garantizando la seguridad jurídica para las mismas. Por otro lado, en sus distintos encuentros, el mandatario reafirmó la posición tradicional del Perú de apoyo al multilateralismo como espacio idóneo para abordar problemas transnacionales y alentó el comercio y la inversión hacia nuestro país, a fin de consolidar la recuperación económica y la lucha contra la pandemia.

3. En el ámbito extrarregional, el 1 y 2 de noviembre, el Alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, visitó el Perú. Esta es la primera visita que realiza a la región, demostrando el alto nivel de la relación y el entendimiento entre el Perú y la Unión Europea (UE), así como el interés mutuo en profundizar la cooperación bilateral. Durante la visita se anunció que se invertirá 57 millones de euros en los próximos 3 años para promover inversiones inclusivas en nuestro país y 14 millones de euros en apoyo al aseguramiento de la salud universal.

Asimismo, 19 de noviembre, en Helsinki, se realizó la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Perú y Finlandia. Durante la reunión se resaltó el positivo nivel de la agenda bilateral, reafirmando la voluntad de continuar trabajando para fortalecerla. Asimismo, se resaltó la importancia de incrementar también el intercambio comercial, las inversiones y el turismo, invitando a que empresas finlandesas participen en proyectos de infraestructura en nuestro país.

El 24 de noviembre, el señor Vicecanciller se reunión con su homólogo ruso en la ciudad de Moscú, ocasión en la que reafirmaron su disposición a continuar fortaleciendo las relaciones de la asociación estrategia y el actual dialogo político entre sus países.

El 3 de diciembre, el Ministro de Relaciones Exteriores, participó de manera virtual en la III Reunión Ministerial del Foro China-CELAC, oportunidad en la que manifestó el apoyo del Perú en la profundización de la cooperación entre China y América Latina, la misma que se encuentra vinculada a la recuperación

Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:07:30-0500

económica en el contexto de la pandemia de la COVID-19, así como al avance tecnológico y el desarrollo sostenible.
A su vez, se concretaron acciones de fortalecimiento de las relaciones con China, con ocasión de los 50 años de las relaciones diplomáticas con el Perú. El 2 de noviembre se realizaron diversas actividades en ambos países para marcar esta efeméride y fortalecer el comercio, las inversiones y la cooperación bilateral, en particular en la lucha contra la COVID-19 y para la reactivación económica peruana. Con ese fin, se realizaron saludos recíprocos entre los respectivos dignatarios y Cancilleres, un webinar alusivo a esta fecha organizado con la Academia Diplomática del Perú, una ceremonia de matasellado en la sede de Torre Tagle y otros eventos.

Durante la gira a Italia, el Canciller participó el 10 de diciembre, en la ciudad del Vaticano, en la ceremonia de inauguración de un Nacimiento huancavelicano, representativo de la comunidad Chopcca, que fue exhibido en la Plaza San Pedro, conmemorando las fiestas navideñas. El pesebre peruano permaneció durante 45 días, tiempo en el que pudo ser visto por más de 100 millones de personas.

4. En el ámbito multilateral, el 21 de setiembre de 2021, el Presidente de la República participó en el 76° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, respaldando la iniciativa de Nuevo Pacto Social del Secretario General de la ONU, y presentando la posición del Perú sobre temas sensibles en la agenda global, tales como la lucha contra la pandemia, la justa y equitativa distribución de vacunas contra la Covid-19, y una reactivación económica y social inclusiva que permita alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y cerrar las brechas en sectores como educación, salud, vivienda y trabajo. En adición, el Perú ratificó su adhesión al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y al Convenio Constitutivo del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura. De la misma manera, el Perú participó activamente en organismos de Naciones Unidas tales como el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y la FAO.
Asimismo, del 31 de octubre al 12 de noviembre de 2021, se participó en la 26 Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre cambio climático (COP26), ocasión en la que el Perú se sumó a distintas iniciativas como la Declaración de Glasgow sobre los bosques y el uso de la Tierra, el Compromiso global de metano, la Declaración de Ambición Climática del Océano, el Compromiso global para desarrollar un sistema de salud donde se implementen medidas de adaptación y mitigación en salud frente al cambio climático, y la Declaración de Glasgow sobre la huella hídrica justa para un desarrollo sostenible.
Además, el pasado 4 de octubre, el señor Canciller Óscar Maúrtua participó en la 72ª Reunión del Comité Ejecutivo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) reafirmando la vocación solidaria y humanitaria del Perú hacia los refugiados y migrantes, y enfatizando que los esfuerzos nacionales deben ir acompañados de acciones dirigidas a movilizar recursos internacionales para hacer frente a las necesidades de los refugiados y migrantes que el Perú alberga.
En noviembre de 2021 se aprobó, por aclamación, que el Perú se constituya en sede de la Asamblea General de la OEA, en 2022, el máximo órgano regional. Esta elección representa el reconocimiento al compromiso del Perú con el multilateralismo, en un año en el que celebramos el 20 aniversario de la Carta Democrática Interamericana, importante instrumento hemisférico promovido por el Perú. El Perú está abocado a garantizar la exitosa realización de este evento, asumiendo este honroso nombramiento con especial seriedad y responsabilidad.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:07:39-0500

El Secretario General de la OEA realizó una Visita Oficial al Perú el pasado 1 de diciembre de 2021, en la que se suscribió una Declaración Conjunta y dos nuevos convenios para desarrollar la capacidad de las MIPYMES, y para avanzar en la agenda interamericana de seguridad multidimensional.

El 4 de diciembre, el Canciller sostuvo una reunión con Juan Carlos Salazar, Secretario General de la OACI, en el marco de su visita oficial al Perú, a fin de coordinar iniciativas para la recuperación de la aviación civil internacional, así como para recobrar la conectividad aérea previa a la crisis sanitaria. Tras ser recibido con Honores Militares en el Palacio de Torre Tagle, se sostuvo un encuentro en el que se dialogó sobre la importancia de la aviación civil en el desarrollo nacional, la sólida cooperación entre el Perú y la OACI, y el mejoramiento de las capacidades técnicas de nuestra aviación civil. Asimismo, se suscribió un convenio para la emisión de Pasaportes Electrónicos en el centro de datos de servicio de la Cancillería.

5. En cuanto a la lucha contra la corrupción, el 7 de octubre de 2021, el Gran Ducado de Luxemburgo comunicó la conclusión del proceso de ratificación del "Acuerdo entre la República del Perú, la Confederación Suiza y el Gran Ducado de Luxemburgo sobre la transferencia de activos decomisados", suscrito el 16 de diciembre de 2020. Este acuerdo fue ratificado por el Perú mediante el Decreto Supremo N° 008-2021-RE del 17 de marzo de 2021.

En dicho contexto, el Gran Ducado de Luxemburgo efectuó en diciembre de 2021 la transferencia de EUR 9,719,670.74 que servirán para el financiamiento de proyectos destinados a la lucha contra la corrupción, y la lucha contra el crimen organizado transnacional del Poder Judicial, el Ministerio Público y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

6. En el ámbito económico, en el mes de noviembre de 2021, se realizó el III Foro de Cooperación de la Alianza del Pacífico "Reactivación económica y sostenible de la región: aportes de la cooperación internacional", que contó con cinco mesas de diálogo que promovieron el intercambio de conocimientos y experiencias con los Estados Observadores, en temáticas priorizadas, en aras de implementar iniciativas de cooperación de interés común.

El 19 de septiembre entró en vigor el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), cuya ratificación el Congreso peruano aprobó en julio pasado, en base a los procedimientos y la sustentación de la Cancillería. Con ello, el Perú se convirtió en el octavo miembro pleno de este tratado (junto con Australia, Canadá, Japón, México, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam, estando pendiente la aprobación de Chile, Brunéi y Malasia), que abarca un mercado conjunto de más de 500 millones de potenciales consumidores, con economías que representan el 13% de la producción mundial y el 15% del comercio internacional.

El Presidente de la República participó en la Cumbre Empresarial de APEC (10 de nov.) y en la Cumbre de Líderes APEC (12 de nov.). Asimismo, una delegación peruana participó en la Reunión Conclusiva de Altos Funcionarios APEC (5 de nov.), la Reunión Ministerial Conjunta APEC (8 y 9 de Nov.) y en el Diálogo de Líderes APEC con los ABAC (11 de Nov.). En dichas reuniones, el Perú hizo valer sus intereses de diplomacia social para introducir el tema de "transición de actores económicos informales a la economía formal" en la Declaración de Líderes APEC 2021 y en el Plan de Acción de Aotearoa para la implementación de la Visión APEC Putrajaya al 2040.

El 10 de enero del 2022 se realizó una reunión de trabajo con el señor Claver-Carone, presidente del BID, quien describió al Perú como el "país estrella" en la región en materia de manejo económico, destacando la "gestión económica responsable" del Gobierno y el crecimiento proyectado del PBI de nuestro país en 13,2% en 2021, uno de los más altos de Latinoamérica.

Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:07:46-0500

El 25 de enero, el Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), integrado por sus 38 Estados miembros, decidió, por consenso, invitar al Perú a iniciar el proceso de adhesión a dicha organización. Esta histórica decisión tiene el más alto significado para el Perú, porque constituye un reconocimiento a los esfuerzos desplegados durante años para implementar los estándares y buenas prácticas de la organización. Es también una expresión de apoyo al Perú de todos los países que integran la OCDE.

7. En el ámbito cultural, se recuperaron 109 bienes del Patrimonio Cultural de la Nación desde países de América Latina, Europa y Norteamérica. Consistieron en bienes del periodo antiguo como colonial. Los bienes fueron entregados al Ministerio de Cultura.

8. En el ámbito de la cooperación, el 03 de septiembre de 2021, se suscribió el nuevo Convenio de Donación para los Objetivos de Desarrollo entre la República del Perú y los Estados Unidos de América, que cuenta con los siguientes tres Objetivos de Desarrollo: (i) desarrollo económico y social en regiones post erradicación para sostener la reducción de los cultivos de coca, (ii) incremento de la integridad pública para reducir la corrupción y (iii) fortalecimiento del manejo sostenible del medio ambiente y recursos naturales para expandir beneficios económicos y sociales, así como con un nuevo "Objetivo Especial" de alcance regional denominado "Mayor integración económica y social de los migrantes y refugiados de Venezuela"; que permitirá una contribución por parte de USAID de US$ 321 millones, siendo US$ 171 millones para el programa bilateral y US$ 150 millones para el programa regional hasta el 2026.
Asimismo, el 07 de septiembre de 2021, se suscribió el nuevo Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de la ONU en el Perú 2022-2026, que establece las siguientes cuatro prioridades estratégicas: (i) bienestar de las personas e igualdad en el acceso a oportunidades, (ii) gestión del ambiente, cambio climático y del riesgo de desastres, (iii) competitividad y productividad para mejorar el acceso a medios de vida sostenibles y (iv) gobernanza democrática efectiva y equitativo ejercicio de la ciudadanía; orientadas a mejorar la calidad de vida de los peruanos, en especial de los más vulnerables.

9. En el ámbito institucional, el Perú conmemoró el vigésimo aniversario de la Carta Democrática Interamericana, a través de una ceremonia en el Palacio de Torre Tagle, el 16 de setiembre de 2021, presidida por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Oscar Maúrtua, y el señor Ministro de Justicia, Aníbal Torres. Asimismo, participaron el ex Canciller Manuel Rodríguez Cuadros, principal impulsor de la Carta; y de manera virtual, el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, y el ex representante argentino ante la OEA, embajador Raúl Ricardes, en representación del Grupo de Países Amigos de la Carta.

10. En el ámbito de la integración, el 26 de enero, en Buenaventura, Colombia, se llevó a cabo la XVI Cumbre de la Alianza del Pacífico en la que se suscribió el TLC de la Alianza del Pacífico con Singapur y se realizó una declaración conjunta con dicho país para fortalecer la relación más allá de lo comercial. Asimismo, se emitió una declaración en Economía Creativa, la cual es un compromiso de alto nivel para reactivar dicho sector golpeado por la pandemia.

11. En el ámbito consular, el Perú participó activamente en la Conferencia Ministerial sobre Migraciones organizada en Bogotá, del 19 al 21 de octubre, para abordar las causas y desafíos actuales de la migración regional. En la reunión, el Perú reafirmó la necesidad de trabajar conjuntamente y fortalecer la cooperación regional, articulando esfuerzos en los espacios regionales, en aras de una agenda continental del fenómeno migratorio para atender la situación de migrantes y

Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:07:53-0500

refugiados del continente. De otro lado, se realizó el lanzamiento de la Encuesta Mundial de peruanos en el exterior, con el INEI; se inició la difusión de programas dirigidos a los connacionales, con la ONP; se iniciaron las labores del Grupo de Trabajo MRE-RENIEC; y se reanudaron los Consulados Itinerantes. Asimismo, se atendió una alta demanda de pasaportes en los Consulados peruanos desde la fábrica de pasaportes de la Cancillería. En Lima, se alcanzó en este trimestre una producción récord de pasaportes y se incrementó de 800 a 996 citas diarias para los trámites de Legalizaciones y Apostillas.

2.6. Asuntos de prioritaria atención institucional

PANDEMIA

Participar en las negociaciones relacionadas al fortalecimiento de la gobernanza global sanitaria, de cara a la 75 Asamblea Mundial de la Salud (mayo de 2022) y la 151 reunión del Consejo Ejecutivo (mayo 2022), del cual el Perú es miembro hasta el 2024, en particular en lo relacionado a la revisión del Reglamento Sanitario Internacional, y el inicio de las negociaciones para la adopción de un instrumento internacional sobre pandemias en el marco de la OMS.

RELACIONES VECINALES

Se ha propuesto a Ecuador fijar, a la brevedad posible, una fecha para la reunión virtual de las Subcomisiones Nacionales de la Comisión Mixta Permanente de Fronteras Perú-Ecuador (COMPEFEP), a fin de avanzar en temas de mutuo interés y de urgente atención conjunta. Se está a la espera de una contrapropuesta del Ecuador a la sugerencia del Perú de fijar la reunión en enero pasado y sobre la que no hubo respuesta.

Reanudar y dar continuidad al trabajo, a nivel bilateral, en los ejes ambientales de los Gabinetes Binacionales con Ecuador, Colombia, Bolivia y Chile: Se constatan problemas ambientales en las zonas fronterizas; causa especial preocupación la contaminación de los recursos hídricos y la presencia de delitos ambientales (tala y minería ilegal) en la frontera con Bolivia (Lago Titicaca y río Suches) y Ecuador (cuenca Puyango-Tumbes, río Calvas y provincia de Condorcanqui).

Posible presentación masiva de solicitudes de refugio con la reapertura de la frontera norte. A partir de la inminente reapertura de la frontera norte el próximo 15 de febrero, se prevé una posible presentación masiva de solicitudes de refugio. La Cancillería tendría capacidad limitada de atender esta situación.

Avanzar en el proceso de reingeniería de la Autoridad Binacional del lago Titicaca (ALT), la promoción del puerto de Ilo como una alternativa para el comercio exterior boliviano, así como la implementación de los acuerdos en materia de integración energética suscritos en el marco del Encuentro Presidencial y VI Gabinete Binacional Perú-Bolivia.

Participación del señor Presidente de la República en la transmisión de mando en Chile el próximo 11 de marzo. En dicho evento se ha previsto sostener reuniones de trabajo con los cancilleres de Brasil, Bolivia, Colombia y Chile, para dar impulso la agenda bilateral. Adicionalmente, se está coordinando una fecha para la celebración del IV Gabinete Binacional en 2022.

Encuentro de Cancilleres del Perú y Colombia, en su calidad de presidentes de la Comisión Binacional para la Zona de Integración Fronteriza - CBZIF.

Centros de Atención en Frontera: culminar los Expedientes Técnicos para los Centros Nacionales de Atención en Frontera (CENAF) en Iñapari (Madre de Dios, frontera con Brasil) y Santa Rosa (Loreto, frontera con Colombia y Brasil).

REGIÓN

Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:08:00-0500

Suscribir la renovación del MoU entre el Gobierno del Perú y los Estados Unidos de América, relativo a la imposición de restricción de importación sobre material arqueológico de las culturas prehispánicas y cierto material etnológico del periodo colonial del Perú, para mayo de 2022.

Asimismo, se ha propuesto diseñar e institucionalizar un Mecanismo de Diálogo Político bilateral; suscribir el Acuerdo de Interceptación Aérea No Letal (que depende de la respuesta de las autoridades estadounidenses); mantener la cooperación de ese país en la lucha contra la pandemia y atraer inversiones para la reactivación económica.

Impulsar la organización del "II Encuentro de Negocios para la Internacionalización de las MIPYMES", en EEUU y Canadá, a comienzos de junio del 2022; y posteriormente otro evento para el mercado asiático en diciembre de 2022, con el apoyo de ITP y ADEX. Se contará con el soporte de nuestras Misiones y se mantendrá el enfoque descentralizado e inclusivo para la selección de las MIPYMES participantes.

Impulsar la celebración de la IX Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Bilateral con Canadá, la cual tiene fecha y lugar por definir.

Convocatoria a los principales mecanismos existentes que promuevan una estrecha vinculación bilateral, como el Acuerdo de Asociación Estratégica, en base a nuestros valores, intereses y desafíos comunes. En ese contexto, el Presidente Castillo extendió una invitación al Presidente López Obrador para que visite el Perú.

Gestionar la participación del Perú en el V Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible (7 al 9 de marzo) para analizar el avance en el cumplimiento de la Agenda 2030, considerando el grave impacto de la pandemia, e intercambiar experiencias para atender los desafíos al desarrollo que han surgido en los últimos años, incluido el tema del financiamiento del desarrollo.

En apoyo a la renovación democrática en Venezuela, el Perú brinda especial atención a los nuevos espacios de convergencia internacional existentes para propiciar una salida política y democrática de la crisis, a través del diálogo entre el Gobierno y la oposición venezolana.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Marzo - abril: Mecanismo de Consultas Políticas Perú - Unión Europea, a nivel de Directores Generales en Lima. El referido mecanismo recogerá los avances alcanzados en los diálogos sectoriales en seguridad y defensa, lucha contra las drogas, medio ambiente, derechos humanos y crecimiento sostenible.

2 al 5 de mayo (o del 6 al 9 de junio): Posible viaje del SPR a Bélgica para una visita a las instituciones europeas en Bruselas y una presentación en el plenario del Parlamento Europeo, con sede en Estrasburgo.

23 al 26 de mayo: Participación del señor Presidente en el Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, y reuniones bilaterales con autoridades suizas.

Apoyar a los puntos focales nacionales a formular y presentar en la primera sesión de proyectos APEC 2022 (marzo) notas de concepto que aborden temas relevantes para el Perú.

Culminar el proceso de adhesión del Perú al convenio constitutivo del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB).

Organizar la visita de la Secretaria General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) durante el 2do trimestre del 2022.

El Perú asumirá en julio la Presidencia Pro Tempore de la CAN, con una visión social y pragmática orientada a ofrecer resultados concretos y de relevancia para la población. Por ello, la Cancillería viene elaborando, en coordinación con los sectores, un plan de trabajo que tiene como principales lineamientos: la reactivación económica, en especial de las PYMES y MIPYMES; el desarrollo de las comunidades en zonas de frontera; la interconexión eléctrica y digital, con énfasis en la

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:08:08-0500

ciencia, tecnología e innovación, entre otros.

Preparación de la participación del Perú en el segundo segmento de la 15 Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica - COP 15.2, que tendrá lugar del 25 de abril al 8 de mayo de 2022, en Kunming, China, y sus reuniones preparatorias, que se realizarán en marzo de 2022, en Ginebra.

Preparación de la participación del Perú en segundo segmento de la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre el Mercurio - COP 4.2, que tendrá lugar del 21 al 25 de marzo de 2022, en Bali, Indonesia.

Presentar la solicitud ante la Comunidad del Caribe (CARICOM) para adquirir la condición de Tercer Estado Acreditado (observador) de dicha organización, lo que significaría elevar nuestra interlocución política y calidad del diálogo a alto nivel con los países caribeños.

Se deberá concluir los trabajos de articulación de la posición nacional para la participación del Perú en el cuarto periodo de sesiones de la Conferencia Intergubernamental de las NNUU sobre un instrumento jurídicamente vinculante relativo a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ), a realizarse en marzo de 2022. Asimismo, se deberá preparar la participación multisectorial peruana en la VII Conferencia Our Ocean, que se celebrará en abril de 2022.

El Perú debe definir, a la brevedad, la ciudad sede de la 52° Asamblea General de la OEA y proponer la fecha en que se celebrará, para su aprobación por el Consejo Permanente de ese organismo.

El Perú deberá definir la posición nacional para la negociación que tendrá lugar en el Comité Especial de Expertos Encargado de Elaborar una Convención Internacional sobre la Lucha Contra la Utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con Fines Delictivos de las Naciones Unidas, así como participar en las sesiones sustantivas. La primera sesión de negociación tendrá lugar el 18 de abril de 2022 en Nueva York.

El señor Canciller deberá participar en la sesión de elección del Secretario para la Cooperación Iberoamericana, que será convocada por la Secretaría Pro Tempore de la Comunidad Iberoamericana a cargo de República Dominicana, probablemente a fines de febrero de 2022.

PROYECCIÓN GLOBAL

Posible Viaje del señor Presidente, señor Canciller y otros Ministros de Estado a Dubái, Emiratos Árabes Unidos, con ocasión del Día del Perú el 7 de marzo de 2022 en el marco de la Exposición Universal Dubái 2020.

Suscripción de los Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas con Angola y Ghana, lo cual ya había sido coordinado con el Despacho del señor Canciller.

Videoconferencia entre los Viceministros de Relaciones Exteriores del Perú y Eslovenia por el 30 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países, el 14 de marzo.

Inauguración de la muestra conmemorativa por el 75 aniversario de la expedición del Kon Tiki en el Museo Naval del Callao, con la participación del señor Presidente, el señor Canciller, otros ministros de Estado, cuerpo diplomático y empresarios; actividad conjuntamente organizada por el Perú y Noruega, el próximo 27 de abril.

Continuar fortaleciendo las relaciones bilaterales con los países del Asia-Pacífico, especialmente con socios estratégicos.

Continuar con la negociación de importantes acuerdos educativos que serán de beneficio para la población estudiantil, como es el caso del Acuerdo de Grados y

Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:08:22-0500

Títulos con Rusia; el Acuerdo de equivalencia de grados y títulos entre el Perú y la India; y el Acuerdo interinstitucional en el marco del programa Stipendium Hungaricum, que se viene negociando con el gobierno húngaro.

Identificar, a través de INDECI, las necesidades de los sectores como consecuencia del derrame de petróleo en el mar de Ventanilla y canalizar los ofrecimientos de cooperación internacional recibidos. En el marco de la COVID-19, concretar las entregas de las donaciones efectuadas por los Gobiernos de Japón (ambulancias) y China (equipos médicos, entre ellos, 11 camas UCI y 15 ventiladores mecánicos) a favor del MINSA, así como organizar, en coordinación con ENSAP, intercambios de conocimientos y experiencias con Chile, Colombia, Cuba y México, a favor de los/as profesionales del sistema de salud peruano. Igualmente, celebrar del 2 al 4 de marzo las Consultas Intergubernamentales sobre Cooperación para el Desarrollo con Alemania; realizar las Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica con Bolivia, Panamá, Belice, Honduras y Colombia; y aprobar los planes de PNUD, UNFPA y UNICEF. Con relación al Sistema Nacional Descentralizado de CTI, finalizar la elaboración de la nueva Política Nacional de CTI y organizar dos mesas de diálogo con los gobiernos regionales con USAID y la cooperación alemana.

Designar a un funcionario de alto nivel de la Cancillería que cuente con el apoyo al más alto nivel del Ejecutivo, para realizar tareas de coordinador nacional en el proceso de acceso del Perú a la OCDE, de manera que impulse eficazmente el referido proceso y articule los esfuerzos de todos los sectores involucrados. Paralelamente, es necesario seguir desplegando los mayores los esfuerzos para la creación y apertura de una delegación peruana ante la OCDE con sede en Paris (DELEPERU_OCDE) que realice el seguimiento de esta temática en la organización.

Apoyar al Ministerio de Cultura, en coordinación con la UNESCO, en la organización del Lanzamiento oficial del Plan Nacional del Decenio de las Lenguas Indígenas (en el marco del Plan Global del Decenio de las Lenguas Indígenas) a realizarse en Perú, en abril del 2022.

Promover la participación del Perú en el 37° periodo de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para América Latina (28 de marzo al 1 de abril), en la cual se definirán las prioridades de trabajo en materia de alimentación, agricultura y desarrollo sostenible. Así como concretar el arribo de una misión técnica de la FAO al Perú para preparar la visita del Director General de la FAO en el segundo semestre del año en curso.

Apoyar la participación del Perú en el 45° periodo de sesiones del Consejo de Gobernadores del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola- FIDA, que se llevará a cabo el 16 de febrero de 2022, en la cual se examinarán temas como el fomento de una agricultura ecológica con bajas emisiones de carbono, la creación de sistemas alimentarios seguros y saludables, y el uso de la innovación y las tecnologías para configurar un mundo rural digital. Este año, el Consejo de Gobernadores es presidido por el Ministro de Economía y Finanzas del Perú.

Impulsar la presencia del señor Presidente de la República y altas autoridades en eventos de atracción de inversiones como el Foro Perú-UE, la Conferencia Internacional de AS/COA y la próxima Asamblea de la OEA; así como en ferias mineras internacionales, como el PDAC y el IMARC.

Coadyuvar a la suscripción de los Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRIs) y los Convenios para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal (CDIs) con los países con los cuales se vienen llevando a cabo negociaciones para tal fin.

Impulsar la presencia del Perú en ferias internacionales y eventos gastronómicos como la Bolsa de Turismo de Lisboa (BTL), la Bolsa Internacional de Turismo en Milán (BIT) y la Feria Internacional de Turismo de Berlín (ITB).

COOPERACIÓN JUDICIAL

Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:08:34-0500

Seguimiento de las solicitudes de extradición de: i) Alejandro Toledo (Caso Odebrecht); ii) Alejandro Toledo y Eliane Karp (Caso Ecoteva; iii) César Hinostroza, iv) Alberto Fujimori; y v) Alan Michael Azizollahoff Gate o Alan Michael Azizollahoff.

Impulsar y concluir las negociaciones de 47 proyectos de instrumentos en materia de cooperación judicial penal con 27 países, y en materia civil con 4 países.

Crear el Grupo de Trabajo para la negociación del Acuerdo sobre Transferencia de Activos Decomisados entre el Perú y Suiza.

Lograr la suscripción del Acuerdo entre los Estados Unidos y el Perú sobre la Repatriación de Activos Decomisados.

COMUNIDADES PERUANAS

Elaboración del Manual para las Oficinas Consulares como subproducto del nuevo Reglamento Consular.

Implementar el acuerdo con SUNARP sobre la emisión de partes consulares electrónicos en el exterior, asimismo, poner en marcha el Proceso de prórroga del Acuerdo por dos años. Continuar con la participación de la implementación del sistema de interconexión digital entre el MRE y Sunarp sobre el envío digital de partes notariales consulares.

Continuar trabajando en el proceso para la "Licitación del servicio de soporte de aplicación y hosting de los centros de datos del servicio de emisión de pasaportes electrónicos" con la OACI, el cual garantizará contar con las herramientas informáticas y de software para mantener la continuidad operativa en los sistemas de pasaportes.

Implementación de nuevas funcionalidades en el Sistema de Certificación Electrónica de Firmas (Legalización y Apostilla Online) para el resto de los documentos digitales (actas de nacimiento con firma digital, antecedentes penales con firma digital, certificados de estudios secundarios con firma digital, etc.) en el marco del DS 005-2021-RE.

Implementación de pagos en línea para trámites de Legalización y Apostilla de documentos. Continuar las coordinaciones con el Banco de la Nación y las Oficinas de OGA y OTI, para la integración de Pagalo.pe en el sistema de certificaciones electrónicas.

Digitalización de las actas de registro civil y la Implementación del Sistema Automatizado de Registros Civiles del RENIEC en las Oficinas Consulares.

Implementación de un aplicativo web para Emisión de Certificados Consulares de Antecedentes Policiales a través de las Oficinas Consulares.

Proseguir con la revisión del proyecto de nuevo reglamente de las Tarjetas ABTC, a fin alinearlo al Marco Operativo del Foro Asia Pacifico.

Suscripción de un acuerdo en materia de seguridad social con Quebec, Canadá, y Suiza. Ambas negociaciones están próximas a concluirse.

Suscripción de un plan de trabajo entre Perú y Chile en materia de trata de personas y tráfico ilícito de migrante, periodo 2022-2023, en el marco del acuerdo bilateral sobre la materia. El objetivo del citado Acuerdo es generar acciones de cooperación y coordinación entre las partes, de conformidad con su derecho interno, para combatir la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y los delitos conexos, a través de mecanismos de prevención, persecución y asistencia a las víctimas y, en función al caso concreto, para su retorno asistido y protegido.

Suscripción de un plan de trabajo entre Perú y Ecuador en materia de trata de personas, periodo 2022-2023 en el marco del acuerdo bilateral.

INSTITUCIONALES

De otro lado, se requiere adquirir equipamiento de protección eléctrica UPS para el Centro de Datos del MRE y contar con un centro de datos alterno, para garantizar la continuidad de las operaciones de los sistemas y servicios críticos para la institución y para la ciudadanía.

Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:08:46-0500

INSTITUCIONALES

En materia de Tecnología, se requiere adquirir equipamiento de protección eléctrica UPS para el Centro de Datos del MRE y contar con un centro de datos alternativo para garantizar la continuidad operativa.

En materia de gestión de recursos humanos, se vienen desplegando esfuerzos para el adecuado tránsito a servir conforme a las nuevas disposiciones legales.

OTROS TEMAS

Implementación de los "Lineamientos Estratégicos de Diplomacia Científica, Tecnológica y de Innovación 2021-2023" del MRE, los que tienen por objetivo formular las líneas de acción a realizar por la Cancillería para el fortalecimiento de la CTI, y así contribuir al desarrollo económico y social del país, en línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Organización del saludo del Cuerpo Diplomático al SPR y Ministro de Relaciones Exteriores.

Organización de las ceremonias de presentación de cartas credenciales de embajadores residentes y concurrentes. Se encuentran pendientes de presentación de cartas credenciales ante el señor Presidente de la República: El Salvador, Venezuela, Brasil y Portugal.

Otorgamiento de beneplácitos a Embajadores Extranjeros, residentes y concurrentes. Se encuentran pendientes de entrega: Australia y Armenia. Asimismo, se cuenta con el beneplácito pendiente por recibir de Bielorrusia.

En el ámbito cultural, se están realizando las gestiones para realizar el IX Congreso Internacional de la Lengua Española, que se realizará en la ciudad de Arequipa, en octubre de 2022.

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación a los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

1. Sistema de Planeamiento Estratégico

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Políticas nacionales	Se requiere que el MRE actualice sus 4 políticas nacionales	Establecer cronograma de trabajo con la Dirección General de Estudios y Estrategias para trabajar en la actualización de las políticas nacionales.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:08:56-0500

2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Articulación de sistemas	Impulsar la articulación de los sistemas administrativos transversales (planeamiento, presupuesto, inversiones, abastecimiento y recursos humanos) a fin de lograr en el más breve plazo que el POI programe las actividades priorizadas y les asigne recursos, en el marco de los objetivos de la política exterior peruana.	Las Oficinas Generales responsables de los SAT (sistemas Administrativos Transversales) implementen sus procesos en el marco del techo presupuestal por centro de costos.
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Base de datos	Impulsar la generación de datos en el MRE con adecuados estándares de calidad a fin de permitir el desarrollo de mejores indicadores para las políticas y planes estratégicos, así como para implementar un sistema de seguimiento y evaluación en el MRE.	Continuar optimizando el Cuadro de Necesidades para articularlo al POI Multianual.
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Capacidades	Fortalecer la capacidad operativa de las áreas encargadas de sistemas administrativos.	Que los planes de capacitación para personal administrativo y diplomático introduzcan cursos, talleres y/o seminarios orientados a capacitar al personal en gestión administrativa.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Incorporación de mayores fondos en el Presupuesto Institucional del MRE	a.Elaboración de la Resolución Ministerial, que incorpora mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del MRE, para el año fiscal 2022, que corresponde a los saldos de balance de año 2021, de la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, recursos que provienen de las donaciones efectuadas por la Corporación Andina de Fomento (CAF), por la Embajada de la República de Corea en Lima, por el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Checa, por la Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR). b.Elaboración de la Resolución Ministerial, que incorpora mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del MRE, para el año fiscal 2022, que corresponde a los saldos de balance de año 2021, de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.	a)Incorporar en el presupuesto institucional del MRE, para el año fiscal 2022, el importe de S/ 1 427 880,00, recursos que provienen del primer desembolso de la donación dineraria efectuada por la Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), para financiar la realización del ¿Fortalecimiento del Sistema de Protección de las Personas Refugiadas en el Perú. b)Incorporar en el presupuesto institucional del MRE, para el año fiscal 2022, el importe de S/ 1 728 417,00, recursos que provienen de los saldos de balance de año 2021, de la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, rubro donaciones. c)Incorporar en el presupuesto institucional del MRE, para el año fiscal 2022, el importe de S/ 25 645 901,00, recursos que provienen de los saldos de balance de año 2021, de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados. Los citados recursos podrían ser orientados a la adquisición de gastos de capital.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:09:08-0500

1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Cumplimiento de las metas de ejecución anual de inversiones	Inicio de ejecución de inversiones prioritarias del sector	- Ejecución de la obra de la IOARR en la Embajada de Perú en Francia, se requiere el avance físico de la obra que sustente dicha transferencia. - Ejecución de obra de la primera etapa (1 de 4) de la obra de la IOARR de Perú en Buenos Aires. Para ello la OGA tiene que aprobar el expediente técnico, y la Misión iniciar el proceso de contratación. La Misión cuenta con los recursos para la ejecución de las obras. - Compra del inmueble del proyecto de la Sede Central. La Oficina de la OGA viene realizando las gestiones para la adquisición del inmueble, para lo cual ha realizado un cronograma de acciones para su adquisición.
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Cumplimiento de las metas de ejecución anual de inversiones	Ejecución de los recursos presupuestales de inversiones asignados	Las inversiones en los Pasos de Frontera de CENAF Santa Rosa, CENAF Iñapari, CEBAF Desaguadero y el estudio de preinversión de la Antartida y la IOARR en la Embajada de Perú en Francia, cuentan con recursos asignados en el presupuesto institucional. Para el cumplimiento de la ejecución de estos recursos se requiere realizar las siguientes acciones: - Culminación del expediente técnico del proyecto CENAF Santa Rosa-Loreto en el mes de agosto de 2022, el cual se encuentra en formulación. El consultor debe alcanzar los entregables en las fechas programadas y su evaluación cumplir los plazos establecidos en los TDR, gestionando los pagos de manera oportuna. - Culminación del expediente técnico del proyecto CENAF Iñapari-Madre de Dios en el mes de agosto de 2022, el cual se encuentra en formulación. El consultor debe remitir los entregables en las fechas programadas y su evaluación cumplir los plazos establecidos en los TDR, gestionando los pagos de manera oportuna. - Culminación del estudio de pre inversión del proyecto estación Científica de la Antártida en el mes de julio de 2022, el cual se encuentra en formulación. - Liquidación de la obra CEBAF Desaguadero-Puno - En relación a la inversión de la IOARR en la Embajada de Perú en Francia, en enero se transfirieron los recursos.
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Cumplimiento de las metas de ejecución anual de inversiones	Solicitud de financiamiento para las inversiones que no cuentan con financiamiento	- Solicitud de financiamiento al MEF para la elaboración del expediente técnico del proyecto Complejo Consular el Chinchorro. - Solicitud de financiamiento para la ejecución de obras de la IOARR en la Embajada de Perú en Brasil, los cuales fueron solicitados en el proceso de formulación del presupuesto 2022; sin embargo, estos no fueron atendidos.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:09:28-0500

4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Cumplimiento de las metas de ejecución anual de inversiones	Cierre de Inversiones	- Liquidación y cierre del proyecto en el Consulado General de Perú en Milán-Italia. - Liquidación y cierre del proyecto en el Consulado General de Perú en Madrid-España. Estas dos inversiones, han culminado sus obras principales, requiriendo el cierre respectivo en el Banco de Inversiones.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Ejecución presupuestaria Ejercicio 2022	Ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos Ejercicio 2022	Efectuar el compromiso, devengado y control previo de las obligaciones del Ministerio(proveedores, planillas de pensiones. remuneraciones Lima y Exterior, viáticos., cuota a OOII, asignaciones ordinarias y extraordinarias para los OSE's, entre otros, para su posterior giro que es efectuado por la Unidad de Tesorería de la Oficina de Finanzas.
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Depuración y Sinceramiento de las Cuentas del Activo y Pasivo, de acuerdo a lo establecido con la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01 del 23 de diciembre de 2021 e Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable (...).	Ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento aprobado con la R.M. nro 050-2022 del 31 de enero de 2022 en lo que corresponda como integrante de La Comisión Única de Depuración y Sinceramiento Contable del MRE designada con la RM nro 0248/RE del 23 de julio 2021.	Realizar las acciones según la programación del PDS aprobado, cuyo avance debe ser aprobado por el Titular de la Entidad, y registrado por la Unidad de Contabilidad e informado a la DGC. Dicho Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las cuentas de Activos y Pasivos debe culminarse según la programación inicial en marzo del año 2023
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Estados Financieros, Estados Presupuestarios e Información complementaria al 31.12.2021, de acuerdo a Directiva nro. 001-2022-EF/51.01.	Preparación y presentación de los Estados Financieros, Presupuestarios e información complementaria al 31.12.2021	Culminar las acciones de acuerdo al Instructivo Contable aprobado por la DGCP para el Cierre Contable 2021, cuya presentación a la DGCP vence antes del 31 de marzo de 2022. A la fecha se ha culminado la elaboración de los Estados Financieros correspondientes al mes de noviembre de 2021, EF-1 y EF-2 y los Estados Presupuestarios PP-1; PP-2; EP-1, según lo establecido por la DGCP con la Directiva Contable Directiva Contable n.º 001-2021-EF/51.01 "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria (...)". De acuerdo a la citada Directiva, los estados financieros EF-3 y el EF-4 no es aplicable para el cierre mensual.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:09:35-0500

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Gestión de los Recursos Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Efectuar el giro en el SIAF-SP de las obligaciones y el registro y conciliación de los ingresos de los recursos captados.	Efectuar los pagos de las obligaciones a través del SIAF-SP como son: planillas de remuneraciones Lima y Exterior, pensiones, CTS, CAS, BET, entre otros; proveedores, Transferencias de las asignaciones ordinarias y extraordinarias a las OSE's; entrega de viáticos, pago de cuotas a OOII, entre otros; así como el registro y conciliación de los ingresos captados en Lima y en el exterior de las tasas autorizadas en el TUPA - MRE, y los ingresos consulares captados por los OSE's; las donaciones y aportes de recursos como son del ACNUR, entre otros).

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Implementación de la Programación Multianual y centros de costos en las dependencias usuarias de la entidad.	Implementar un sistema integrado que permita vincular la información del SIGA y el SIAF para tener información actualizada de los requerimiento de las áreas usuarias y la disponibilidad presupuestal, de este modo se vincularía la información logística y presupuestaria.	Capacitación de personal administrativo de manera permanente.
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Implementación de un sistema integrado de los procesos administrativos de apoyo de la entidad.	Las dependencias de apoyo de la entidad cuentan con sistemas integrados (SIGA , SIAF entre otros) para cada una las cuales dificultan la integración transversal entre las áreas administrativas de apoyo involucradas (ORH, LOG, FIN y OPP) para brindar apoyo oportuno a las áreas usuarias.	Implementación de sistema integrado para la gestión administrativa de los requerimiento de las dependencias de la entidad, con lo cual se conseguiría información diaria e inmediata para la toma de decisiones de la alta dirección.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:09:46-0500

3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Mejora de la gestión de los bienes patrimoniales y culturales del MRE en el Exterior.	Inexistencia de una plataforma informática y un reglamento comprehensivo y actualizado para la gestión de los bienes muebles patrimoniales y culturales de los órganos del Servicio Exterior - OSEs.	Corto: Creación de un manual o reglamento para la gestión de los bienes muebles patrimoniales y culturales en el exterior, que incluya la utilización de una aplicación. Mediano: Creación de una aplicación para la realización del inventario de los bienes patrimoniales y culturales en el exterior. Largo: Supervisión y monitoreo del funcionamiento de la referida aplicación.
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Mejora de los servicios en materia de infraestructura de los inmuebles, los cuales son propiedad del Ministerio en el Exterior y en el Perú.	Necesidad de modernizar la gestión de los servicios en materia de infraestructura de los inmuebles que son propiedad del MRE en el exterior y en el Perú.	Corto: Creación de un Plan priorizado para la puesta en valor y mejora de la infraestructura de los 44 inmuebles que posee el MRE en el exterior. Mediano: Creación de una aplicación sobre los inmuebles que posee el MRE en el Perú y el exterior para mejorar la gestión en materia de servicios de infraestructura. Largo: Elaboración y aplicación de una estrategia para la implementación de la metodología BIM en el marco de los proyectos de inversión pública e IOARRs de la institución en el exterior y el Perú.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Seguro Médico Familiar	Concluir la contratación del Servicio de Pólizas de Seguro Médico Familiar Personal: el concurso público se encuentra en proceso.	Avanzar de acuerdo al calendario y otorgar la Buena Pro.
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Seguridad y Salud en el Trabajo	Acciones de prevención frente a la COVID-19.	Continuar con las actividades de prevención, monitoreo, seguimiento y vigilancia de la enfermedad de la COVID-19.
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Documentos de gestión institucional	Nuevo Manual de Clasificador de Cargos (MCC) y Nuevo Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional).	Elaborar un nuevo Manual de Clasificador de Cargos (MCC) y posteriormente el nuevo Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) del MRE, conforme al mandato y los lineamientos establecidos en la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH; con el asesoramiento técnico permanente de los especialistas de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil y de la Oficina de Administración de Personal.
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Contratación CAS	Continuidad del personal CAS temporal que se encuentra bajo el Decreto de Urgencia N° 083-2021	Registros AIRHSP en el Aplicativo Informático por parte del MEF.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:09:53-0500

5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Contratación CAS	Realizar la contratación por reemplazo de personal que renunció.	Informe que otorga la respectiva disponibilidad presupuestal.
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Tránsito a Servir	Gestión de Recursos Humanos adecuada a las nuevas disposiciones de SERVIR	Adecuar el estado del proceso de tránsito a Servir a las disposiciones de la Directiva N°001-2021-SERVIR-GDSRH denominada - Lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del Servicio Civil.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Gobierno abierto	Difusión de la Información estadística	Se requiere implementar permanentemente la información estadística en el intranet del MRE a través del Power BI, para actualizar y mejorar la presentación de los datos, mediante visualizaciones interactivas de la información estadística, para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Organización	Continuidad Operativa- Sede Alterna para el MRE	Continuar con la implementación del Plan para la Continuidad Operativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado con la Resolución Ministerial N° 0751-2019-RE de fecha 31 de octubre de 2019, que ha identificado como primera opción de la Sede Alterna, a la Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuéllar". Para tal efecto, es necesario coordinar la suscripción de un convenio de colaboración interinstitucional entre el MRE y la Fundación Academia Diplomática del Perú que haga viable el uso de los ambientes de esta última.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado (Incluye en otros asuntos priorización de sentencia judiciales en calidad de cosa juzgada)

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención

Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:09:59-0500

1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Defensa jurídica del Estado ante los órganos jurisdiccionales y administrativos competentes.	En el marco del Programa de Modernización de la Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores se ha previsto y se viene realizando como actividad principal la realización de entrevistas y gestiones ante los órganos jurisdiccionales y administrativos, así como ante el Ministerio Público, Policía Nacional, Tribunales Arbitrales, Centros de Conciliación Extrajudicial y otros de similar naturaleza en representación y defensa de los intereses del Sector. Es necesario señalar que la eficiencia en la defensa jurídica del Estado se ha efectuado, no sólo por la formación o experiencia laboral de los integrantes de la Procuraduría Pública, su diligencia, sino también por una constante capacitación del personal profesional y administrativo, ya sea a través de los cursos de especialización o diplomados; por lo que se requiere un presupuesto suficiente que incluyan las necesidades de capacitación de esta Oficina.	Realizar respectivo seguimiento a largo plazo

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

11. Sistema Nacional de Control

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Seguimiento a la implementación de Recomendación y Situaciones Adversas	Prevenir la dilación en la presentación de los Planes de Acción y cumplimiento, en lo concerniente a la implementación de Recomendación de los Informes de Servicios de Control Posterior y Servicios de control Simultáneo, por parte de la entidad. Orientar para el cumplimiento oportuno - dentro de los plazos -de los Planes de Acción, así como de las acciones establecidas en ellos.	Cumplimiento oportuno -dentro de los plazos- a la presentación de los Planes de Acción.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

3.2. Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGUA	Oficina Desconcentrada en Trujillo (Residencia)	220089		CANCELADO
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGUA	Oficina Desconcentrada en Trujillo (Oficina)	12071510090		CANCELADO

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:10:07-0500

3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGUA	Legalizaciones ex casa Grace en Jr. Lampa 580 - Cercado de Lima	6062401-2		PENDIENTE
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	Oficina Desconcentrada en Iquitos (Residencia)	65222221		CANCELADO
5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	Oficina Desconcentrada en Arequipa (Residencia)	8.13433454.00.00.100 000		
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	Oficina Desconcentrada en Tacna (Residencia)	052-244878		CANCELADO
7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	Oficina Desconcentrada en Tacna (Oficina)	052-425642		CANCELADO
8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	Oficina Desconcentrada en Cusco (Residencia)	84984638		CANCELADO
9	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	Oficina Desconcentrada en Trujillo (Residencia)	44538523		CANCELADO
10	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	Oficina Desconcentrada en Piura (Residencia)	5762593		CANCELADO
11	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	LIMPIEZA	Edificio CAVALI en Jr. Miroquesada 261 - Cercado de Lima		31/12/2022	PENDIENTE
12	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	LIMPIEZA	Palacio Torre Tagle y Centro Cultural en Jr. Ucayali 363/391 - Cercado de Lima		31/12/2022	PENDIENTE
13	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	LIMPIEZA	Academia Diplomática del Perú en Av. Faustino Sanchez Carrión N° 335 - San isidro		31/12/2022	PENDIENTE
14	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	LIMPIEZA	Oficinas en Edificio Rimac- Jr. Miro Quesada 247-Cercado de Lima		31/12/2022	PENDIENTE
15	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SEGURIDAD	Palacio Torre Tagle en Jr. Ucayali 363 - Cercado de Lima		31/12/2022	PENDIENTE
16	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGUA	Edificio CAVALI en Jr. Miroquesada 261 - Cercado de Lima	3005297-1		PENDIENTE
17	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	TELEFONO	"Servicio de Telefonía Fija Oficina Desconcentrada Cajamarca"		31/12/2022	PENDIENTE
18	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	TELEFONO	"Servicio de Telefonía Fija Oficina Desconcentrada Puno"		31/12/2022	PENDIENTE
19	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SEGURIDAD	Edificio Carlos García Bedoya en Jr. Lampa 545 - Cercado de Lima		31/12/2022	PENDIENTE
20	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SEGURIDAD	Academia Diplomática del Perú en Av. Faustino Sanchez Carrión N° 335 - San isidro		31/12/2022	PENDIENTE

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:10:16-0500

21	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	Oficina Desconcentrada en Tumbes (Residencia)	774190000		CANCELADO
22	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	Oficina Desconcentrada en Puerto Maldonado (Oficina)	82350111		CANCELADO
23	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	Oficina Desconcentrada en Amazonas (Oficina)	41260397		CANCELADO
24	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	TELEFONO	"Servicio de Telefonía Fija Sede Central - Lima"		31/12/2022	PENDIENTE
25	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	TELEFONO	Oficina Desconcentrada en Pucallpa (Residencia)	061-639087		CANCELADO
26	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGUA	Palacio Torre Tagle en Jr. Ucayali 363 - Cercado de Lima	3086347-6		PENDIENTE
27	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGUA	Centro Cultural Inca Garcilaso en Jr. Azangaro 386 - Cercado de Lima	3021326-8		PENDIENTE
28	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGUA	Academia Diplomática del Perú en Av. Faustino Sanchez Carrión N° 335 - San isidro	2529223-6		PENDIENTE
29	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGUA	Fundación Academia Diplomática en Calle Ugarte y Moscoso N° 101 - San isidro	2532077-1		PENDIENTE
30	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGUA	Ex embajada de Cuba en Coronel Portillo 110 - San isidro	2540579-6		PENDIENTE
31	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Edificio Raul Porras Barrenechea en Jr. Ucayali 337 - Cercado de Lima	1069770		PENDIENTE
32	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	TELEFONO	"Servicio de Telefonía Fija Oficina Desconcentrada Tumbes"		31/12/2022	PENDIENTE
33	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	TELEFONO	"Servicio de Telefonía Fija Oficina Desconcentrada Trujillo"		31/12/2022	PENDIENTE
34	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Edificio Carlos García Bedoya en Jr. Lampa 545 - Cercado de Lima	1632483		PENDIENTE
35	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Legalizaciones ex casa Grace en Jr. Lampa 580 - Cercado de Lima	2325574		PENDIENTE
36	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Edificio CAVALI en Jr. Miroquesada 261 - Cercado de Lima	0150536		PENDIENTE
37	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Palacio Torre Tagle y Centro Cultural en Jr. Ucayali 363/391 - Cercado de Lima	0003733		PENDIENTE
38	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Ex embajada de Cuba en Coronel Portillo 110 - San isidro	0130792		PENDIENTE

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:10:31-0500

39	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Cochera Rufino torrico 473 - Cercado de Lima	0210611		PENDIENTE
40	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	"Enlace de datos Academia Diplomática Av. Jose Faustino Sánchez Carrión N° 335 - Magdalena del Mar Jr, Ucayali N° 337-Sotano (cabecera) - Cercado de Lima "	000511		PENDIENTE
41	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	"ODE Tumbes Jr. Bolognesi N° 101, 2do Piso Cooperativa Tuman"	000511		PENDIENTE
42	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Pucallpa (Residencia)	985000		CANCELADO
43	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	TELEFONO	Oficina Desconcentrada en Amazonas (Oficina)	41260397		CANCELADO
44	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Academia Diplomática del Perú en Av. Faustino Sanchez Carrión N° 335 - San isidro	0079737		PENDIENTE
45	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Oficinas en Edificio Rimac- Jr. Miro Quesada 247-Cercado de Lima	0202239-2272113-2392433-01480696-07938220-25309751		PENDIENTE
46	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	"Internet Principal Jr. Ucayali N° 337 - Sótano - Cercado de Lima "	000511		PENDIENTE
47	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	"Internet Backup Jr. Ucayali N° 337 - Sótano - Cercado de Lima "	000511		PENDIENTE
48	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	"ODE Puno Jr. Conde de Lemus N° 237 ¿ Distrito de Puno"	000511		PENDIENTE
49	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	"ODE Tacna Calle Cajamarca N° 37 Urb NOE "	000511		PENDIENTE
50	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	"ODE Arequipa Málaga Grenet N° 302 - UMACOLLO"	000511		PENDIENTE
51	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	"ODE Piura Av. Fortunato Chirichigno Mz. B Lt 18A ¿ Urb San Eduardo"	000511		PENDIENTE
52	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	"Academia Diplomática del Perú - 02 Av. José Faustino Sánchez Carrión N°335"	000511		PENDIENTE
53	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	"Unidad de Redes 01 Jr. Ucayali N° 337 ¿ Cercado de Lima"	000511		PENDIENTE
54	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Almacen depósito en Jr. Moquegua 336 Cercado de Lima	2226341		PENDIENTE

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:10:40-0500

55	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Iquitos (Residencia)	100255315		CANCELADO
56	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Iquitos (Oficina)	100080770		CANCELADO
57	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Arequipa (Residencia)	434914		CANCELADO
58	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Tacna (Residencia)	110000320		CANCELADO
59	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Cusco (Residencia)	10748910		CANCELADO
60	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Tumbes (Oficina)	15551101		CANCELADO
61	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	Oficina Desconcentrada en Puerto Maldonado (Residencia)	82970191		CANCELADO
62	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Trujillo (Residencia)	59433700		CANCELADO
63	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Trujillo (Oficina)	46428936		CANCELADO
64	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Puno (Residencia)	0010010559		CANCELADO
65	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Puno (Oficina)	0010009543		CANCELADO
66	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	TELEFONO	Oficina Desconcentrada en Iquitos (Residencia)	65222221		CANCELADO
67	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Arequipa (Oficina)	21319		CANCELADO
68	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	TELEFONO	Oficina Desconcentrada en Tumbes (Residencia)	072-542085		CANCELADO
69	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Piura (Residencia)	16216657		CANCELADO
70	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Piura (Oficina)	5119806		CANCELADO
71	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Puerto Maldonado (Residencia)	2000000406		CANCELADO
72	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	TELEFONO	Oficina Desconcentrada en Tacna (Residencia)	052-244878		CANCELADO
73	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	TELEFONO	Oficina Desconcentrada en Tacna (Oficina)	052-576017		CANCELADO

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:10:59-0500

74	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	TELEFONO	Oficina Desconcentrada en Cusco (Residencia)	84984638		CANCELADO
75	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	TELEFONO	Oficina Desconcentrada en Trujillo (Residencia)	44538523		CANCELADO
76	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	LIMPIEZA	Edificio Carlos García Bedoya en Jr. Lampa 545 - Cercado de Lima		31/12/2022	PENDIENTE
77	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SEGURIDAD	Centro Cultural en Jr. Ucayali 391 - Cercado de Lima		31/12/2022	PENDIENTE
78	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SEGURIDAD	Oficinas en Edificio Rimac- Jr. Miro Quesada 247- Segundo piso - Cercado de Lima		31/12/2022	PENDIENTE
79	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SEGURIDAD	Edificio CAVALI en Pasaje Acuña 129 - Cercado de Lima		31/12/2022	PENDIENTE
80	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SEGURIDAD	Cochera en Jr. Rufino Torrico N° 473 - Cercado de Lima3		31/12/2022	PENDIENTE
81	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SEGURIDAD	Oficina de la Comision Especial de Refugiados en Av. Paseo de la Republica N° 3832 - San Isidro		31/12/2022	PENDIENTE
82	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGUA	Oficina Desconcentrada en Iquitos (Residencia)	830		CANCELADO
83	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGUA	Oficina Desconcentrada en Iquitos (Oficina)	750		CANCELADO
84	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGUA	Oficina Desconcentrada en Arequipa (Oficina)	172400		CANCELADO
85	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGUA	Oficina Desconcentrada en Pucallpa (Residencia)	342		CANCELADO
86	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGUA	Oficina Desconcentrada en Pucallpa (Oficina)	411916		CANCELADO
87	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGUA	Oficina Desconcentrada en Tacna (Oficina)	1486714868		CANCELADO
88	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGUA	Oficina Desconcentrada en Cusco (Residencia)	2091489		CANCELADO
89	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGUA	Oficina Desconcentrada en Cusco (Oficina)	1177060		CANCELADO
90	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Pucallpa (Oficina)	15752, 991196		CANCELADO
91	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Tacna (Oficina)	1100000555		CANCELADO

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:11:15-0500

92	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Cusco (Oficina)	10688120		CANCELADO
93	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	TELEFONO	Oficina Desconcentrada en Arequipa (Residencia)	8.13433454.00.00.100 000		CANCELADO
94	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	TELEFONO	Oficina Desconcentrada en Pucallpa (Oficina)	061-634632		CANCELADO
95	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGUA	Oficina Desconcentrada en Arequipa (Residencia)	21319		CANCELADO
96	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	TELEFONO	"Servicio de Telefonía Fija Oficina Desconcentrada Tacna"		31/12/2022	PENDIENTE
97	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	TELEFONO	"Servicio de Telefonía Móvil Ministerio de Relaciones exteriores"	00003515	31/12/2022	PENDIENTE
98	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	LIMPIEZA	Edificio Raul Porras Barrenechea en Jr. Ucayali 337 - Cercado de Lima		31/12/2022	PENDIENTE
99	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	LIMPIEZA	Legalizaciones ex casa Grace en Jr. Lampa 580 - Cercado de Lima		31/12/2022	PENDIENTE
100	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Cajamarca (Residencia)	45488359		CANCELADO
101	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Cajamarca (Oficina)	58738646		CANCELADO
102	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Puerto Maldonado (Oficina)	2000019561		CANCELADO
103	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGUA	Oficina Desconcentrada en Tacna (Residencia)	16882		CANCELADO
104	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGUA	Edificio Carlos García Bedoya en Jr. Lampa 545 - Cercado de Lima	3103300-4		PENDIENTE
105	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGUA	Edificio Raul Porras Barrenechea en Jr. Ucayali 337 - Cercado de Lima	"3257255-4 3009557-4"		PENDIENTE
106	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Amazonas (Oficina)	90164614		CANCELADO
107	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	Oficina Desconcentrada en Pucallpa (Residencia)	61639087 2 PLAY		CANCELADO
108	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	Oficina Desconcentrada en Pucallpa (Oficina)	61634632 2 PLAY		CANCELADO
109	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGUA	Oficina Desconcentrada en Puno (Residencia)	10044586		CANCELADO
110	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGUA	Oficina Desconcentrada en Puno (Oficina)	10000268		CANCELADO

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:11:25-0500

111	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGUA	Oficina Desconcentrada en Piura (Oficina)	10247622		CANCELADO
112	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGUA	Oficina Desconcentrada en Puerto Maldonado (Residencia)	1021916		CANCELADO
113	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGUA	Oficina Desconcentrada en Puerto Maldonado (Oficina)	1001230		CANCELADO
114	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	"ODE Cajamarca Calle 3 Mz ¿d Lote 7, Urb Colinas Victoria, en baños del Ica."	000511		PENDIENTE
115	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	"ODE Trujillo Calle los Ficus 248-296, Urbanización Fátima."	000511		PENDIENTE
116	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	"ODE Iquitos Calle Pevas N° 120 ¿ Distrito de Iquitos"	000511		PENDIENTE
117	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	"Sub Dirección de Refugiados Av. Paseo de la República de Panamá 3872"	000511		PENDIENTE
118	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	"Academia Diplomática del Perú - 01 Av. José Faustino Sánchez Carrión N°335"	000511		PENDIENTE
119	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	"Unidad de Redes 02 Jr. Ucayali N° 337 ¿ Cercado de Lima"	000511		PENDIENTE
120	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INTERNET	"ODE Cusco Calle Limacpampa 565, Cusco"	000511		PENDIENTE
121	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	TELEFONO	"Servicio de Telefonía Fija Oficina Desconcentrada Arequipa"		31/12/2022	PENDIENTE
122	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	TELEFONO	"Servicio de Telefonía Fija Oficina Desconcentrada Cusco"		31/12/2022	PENDIENTE
123	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	TELEFONO	"Servicio de Telefonía Fija Oficina Desconcentrada Iquitos"		31/12/2022	PENDIENTE
124	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	TELEFONO	"Servicio de Telefonía Fija Oficina Desconcentrada Piura"		31/12/2022	PENDIENTE
125	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	LIMPIEZA	Almacen depósito en Jr. Moquegua 336 Cercado de Lima		31/12/2022	PENDIENTE
126	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SEGURIDAD	Edificio Raul Porras Barrenechea en Jr. Ucayali 337 - Cercado de Lima		31/12/2022	PENDIENTE
127	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SEGURIDAD	Legalizaciones ex casa Grace en Jr. Lampa 580 - Cercado de Lima		31/12/2022	PENDIENTE
128	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGUA	Oficina Desconcentrada en Cajamarca (Residencia)			CANCELADO

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:11:32-0500

129	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGUA	Oficina Desconcentrada en Cajamarca (Oficina)	450060		CANCELADO
130	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Tumbes (Oficina)	124877		CANCELADO

3.3. Negociación colectiva

N°	Unidad Ejecutora	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Federación Nacional de Servidores Públicos del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 del Poder Ejecutivo (FENASPPE)	Entidades del Poder Ejecutivo (PCM y Ministerios)	En evaluación proyecto de convención colectiva periodo 2022-2023, presentado al MRE el 24/01/2022
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Relaciones Exteriores (SITRE)	Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)	En evaluación proyecto de convención colectiva 2022-2023, presentado al MRE el 31/01/2022

3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora (*)	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Reglamento de Organización y Funciones-ROF	ROF actualizado	EN PROCESO	Memorándum (OPP) N° OPP01814/2021 del 02.12.21, HT SGG 1666 del 02.12.21
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Reglamento de Convivencia para la Expedición Científica a la Antártida	Reglamento aprobado	EN PROCESO	Memorándum (OPP) N° OPP04162021 del 25.05.2021
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA	Modificación aprobada	EN PROCESO	HT SGG 1806 del 29.12.21, Memorándum (LEG) N° LEG000242022 del 06.01.22
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Directiva sobre disposiciones para las publicaciones periodísticas y/o académicas de los miembros en actividad del Servicio Diplomático de la República.	Directiva aprobada	EN PROCESO	Memorándum Nº OPP006112021 del 30.04.21 y Nº LEG006262021 del 11.05.21
5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Servicio de Acreditación para el Acceso al Archivo Histórico de Límites	Normativa aprobada	EN PROCESO	Memorándum (LEG) Nº LEG011202021 del 11.08.21
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Lineamientos para el otorgamiento y prórroga de la Calidad Migratoria - DGC	Lineamientos aprobados	EN PROCESO	Memorándum (OPP) N° OPP0770/2021 del 03.06.21

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:11:40-0500

7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Modificación de Resolución Ministerial que aprobó el Reglamento de las Asignaciones de los OSE	Modificación aprobada	EN PROCESO	Memorándum (OGA) N°OGA00664/2022 del 01.02.22
8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Mapa de Procesos	Mapa de Procesos aprobado	EN PROCESO	Memorándum N° OPP0019202021 del 16.12.2021, HT SGG 65 del 17.01.22
9	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Servicio de Acreditación para el Acceso al Archivo Central	Normativa aprobada	EN PROCESO	Memorándum (LEG) Nº LEG011542021 del 23.08.21

* Detallar por unidad ejecutora de corresponder

Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

3.5. Conflictos sociales (de corresponder)

N°	Unidad Ejecutora	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	No correspónde	no corresponde	No corresponde	No corresponde

3.6. Gestión documental

3.6.1 Tipos de sistema de trámite de la entidad

Unidad Ejecutora	Tipo de sistema de trámite de la entidad	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	10-2018	2-2022
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO	0-0	0-0

(*) Cuando corresponda

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes a la gestión documental de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora	Listar los instrumentos normativos vigentes de la gestión documental de la entidad, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Directiva N° 008-2020-RE "Disposiciones para la Recepción de Documentos por la Mesa de Partes Virtual ",	16/10/2020
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Directiva N° 009-205-OGI-RE "Normas y Procedimiento que regula el Trámite Documentario en el Ministerio de Relaciones Exteriores",	02/06/2015

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:12:12-0500

3.6.3 Sistema Nacional de Archivo.

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.
El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 20:11:47-0500

ANEXOS 1.B.1

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
   - 1.1 Información general del titular del pliego
   - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
   - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
   - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
   - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
   - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:41:20-0500

INFORME

"RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES POR TERMINO DE GESTION"

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LIMA - LIMA – LIMA

Febrero 2022

Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:45:11-0500

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO

1.1 Información general del titular del pliego

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

1.6 Recomendaciones de mejora

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:45:23-0500

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	0283		
Nombre de la entidad	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	MAURTUA DE ROMAÑA OSCAR JOSE RICARDO		
Cargo del titular	MINISTRO DE ESTADO		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	10550482		
Teléfonos:	989431897		
Correo electrónico	OMAURTUA@RREE.GOB.PE		
Tipo de informe	ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	21/08/2022	Nro. documento de nombramiento / designación	RESOLUCIÓN SUPREMA N° 095-2021-PCM
Fecha de fin del periodo reportado:	01/02/2022	Nro. documento de cese de corresponder	RESOLUCIÓN SUPREMA 019-2022-PCM
Fecha de presentación (*):			

(*) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	**Unidad ejecutora**	**Tipo de documento de identidad**	**N° de documento de identidad**	**Apellidos y nombres**	**Fecha de inicio en el cargo**	**Remitió información (si/no)**
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DNI	07189644	CORBERA TENORIO JOSE RAUL	01/08/2016	SI

Comentarios

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

La misión del Ministerio de Relaciones Exteriores, según el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022 aprobado mediante R.M. Nº 0536/RE-2019, es la siguiente:

"Promover, proteger y defender en el sistema internacional los intereses del Estado peruano y los de sus ciudadanos para la consolidación de su desarrollo sostenible e inclusivo".

b. Visión

Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:45:30-0500

Visión

La visión del sector Relaciones Exteriores, según el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015-2021 aprobado mediante R.M. N° 1286/RE-2015, es la siguiente:

"El Perú es una potencia regional emergente, cuya política exterior, sustentada en los valores democráticos y en el Derecho Internacional, lo ha convertido en un actor influyente de América Latina, con proyección a la región de la Cuenca del Pacífico, en el tratamiento de los principales temas de la Agenda Internacional".

c. Valores

Los siguientes son los valores institucionales del MRE:

a) Identidad y lealtad con la nación
b) Defensa y promoción de los intereses nacionales
c) Respeto pleno al principio de legalidad
d) Transparencia y probidad de los actos públicos
e) Conducta ética
f) Solidaridad institucional de sus integrantes
g) Sensibilidad social
h) Conciencia de servicio público
i) Justicia como fundamento de la paz

d. Organigrama

Organigrama del MRE

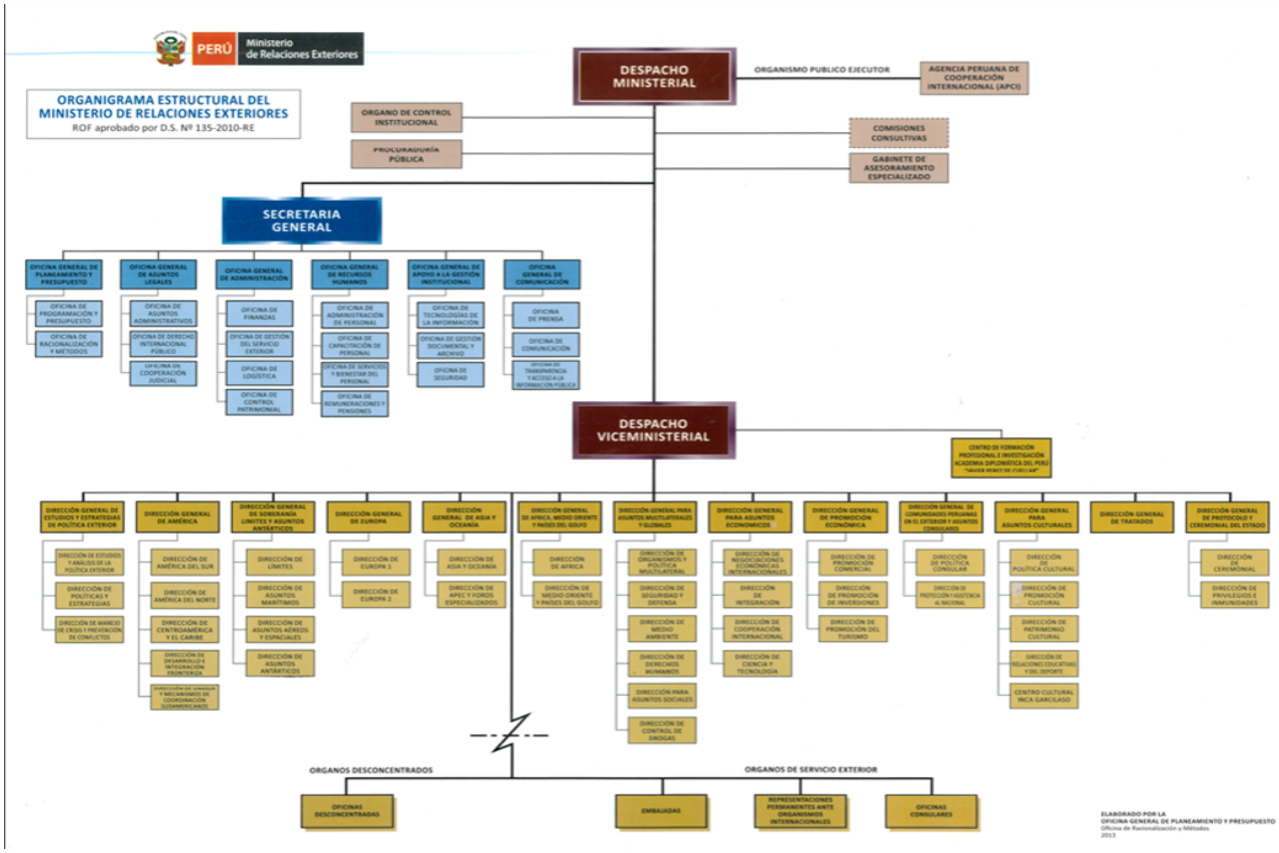

Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:45:38-0500

1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

Entre el 01 de enero del 2022 y el 01 de febrero del 2022, los principales resultados obtenidos por el sector son:
1. El 10 de enero del 2022 se realizó una reunión de trabajo con el señor Claver-Carone, presidente del BID, quien describió al Perú como el "país estrella" en la región, en materia de manejo económico, destacando la "gestión económica responsable" del Gobierno y el crecimiento proyectado del PBI de nuestro país en 13,2% en 2021, uno de los más altos de Latinoamérica.
2. El 13 de enero de 2022 se llevó a cabo el VI Gabinete Binacional Perú- Colombia, en Vila Leyva, Colombia, con la participación de ambos mandatarios. En dicho gabinete se acordó fortalecer el apoyo a las poblaciones de frontera a través de la extensión de la vigencia del Fondo Binacional para la Zona de Integración Fronteriza, para lo cual el Perú aportará alrededor de 12 millones de soles para continuar con la ejecución de proyectos sociales y de desarrollo productivo en las provincias peruanas de Ramón Castilla y Putumayo, y las similares en Colombia.
3. El 25 de enero, el Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), integrado por sus 38 Estados miembros, decidió por consenso invitar al Perú a iniciar el proceso de adhesión a dicha organización. Esta histórica decisión tiene el más alto significado para el Perú porque constituye un reconocimiento a los esfuerzos desplegados durante años para implementar los estándares y buenas prácticas de la organización. Es también una expresión de apoyo al Perú de todos los países que integran la OCDE.
4. En el ámbito de la integración, el 26 de enero, en Buenaventura Colombia, se llevó a cabo la XVI Cumbre de la Alianza del Pacífico en la que se suscribió el TLC de la Alianza del Pacífico con Singapur; se emitió una declaración conjunta con dicho país para fortalecer la relación más allá de lo comercial, y se dio una declaración en Economía Creativa, la cual es un compromiso de alto nivel para reactivar dicho sector golpeado por la pandemia.

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

Durante el período a rendir, el MRE ha enfrentado particulares y específicas limitaciones para su labor, entre las que se puede mencionar:
1.La comprensible prioridad en la agenda Estatal de las urgencias internas, vinculadas a la pandemia y a sus efectos humanos, sanitarios, económicos y sociales, las cuales han representado un reto para la labor de proyección externa peruana.
2.La recurrencia de procesos de inestabilidad política e institucional, así como la fragmentación política y social por la que atraviesa el país, contexto que ha afectado diversos aspectos de la política exterior.
3.La afectación del presupuesto institucional, en el presente año, por la variación del tipo de cambio del dólar y las otras monedas locales con las que algunas de las misiones en el exterior gestionan sus gastos de funcionamiento.
4.El impacto de la pandemia en el personal del Ministerio, con la imposición súbita y prolongada del trabajo remoto desde marzo del 2020, la exposición al virus del personal, obligado a realizar trabajo presencial. Asimismo, numeroso personal contagiado y 10 lamentables decesos desde el año pasado.
5.La dificultad en la oferta de servicios presenciales del Ministerio durante los períodos de mayor incidencia de la COVID-19, generó la acumulación de requerimientos vinculados a los diversos servicios prestados, principalmente en trámites consulares y legalizaciones, brindados por la entidad, tanto a nivel nacional como en el exterior. Esta circunstancia además, afectó los niveles continuos de recaudación y determinó la necesidad de reorganizar prioridades.
6.Limitaciones en la actividad diplomática normal, traducida en un insuficiente número de reuniones y conferencias presenciales, bilaterales y multilaterales, limitando la capacidad de representación y de cabildeo de

Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:45:47-0500

las distintas dependencias del MRE.

7.La existencia de plazas vacantes de jefes de misión en el extranjero, con las limitaciones que ello acarrea para la representación diplomática peruana.

8.La interrupción de los mecanismos bilaterales vecinales, en particular los gabinetes binacionales y comités de frontera con los países vecinos, lo que ha complicado el avance de diversas iniciativas, en especial las vinculadas al desarrollo e integración fronteriza.

9.El creciente impacto en el Perú, agudizado por la Pandemia, de la crisis humanitaria y migratoria venezolana que, entre otros, ha hecho patentes los desafíos humanitarios, sociales, financieros y administrativos para la gobernanza e inserción del 1.2 millón de migrantes venezolanos en la sociedad peruana.

10.A nivel regional, las dificultades especiales en este periodo, por diversos factores, para concretar avances en el marco de la Comunidad Andina, así como de arribar a consensos en otras instancias regionales como la Alianza del Pacífico, PROSUR y CELAC.

11.El debilitamiento del multilateralismo, con creciente dificultad de los organismos internacionales para enfrentar los problemas globales eficazmente, debido a la multiplicación de foros y agendas, con tendencias proteccionistas y derivadas de la polarización entre las grandes potencias.

12. En materia laboral, Ley N° 31131 "Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del Sector Público". Dicha Ley dispuso la incorporación de los empleados bajo el régimen CAS a los regímenes de los DL 728 y DL 276, estableció una prohibición por la cual todas las entidades públicas se encuentran impedidas de celebrar nuevos contratos administrativos, salvo ciertas excepciones, y determinando que los contratos CAS son de carácter indefinido. Todo ello significa un gran desafío presupuestal y para la gestión de los recursos humanos que se encuentra siendo abordado por el MRE.

1.6 Recomendaciones de mejora

Vistas las limitaciones reseñadas, así como las oportunidades que se vislumbra, las principales recomendaciones son, entre otras:

Vacunas

1.Continuar con el apoyo del MRE al MINSA en el proceso de vacunación de la población, tras haber asegurado el suministro de más de 162 millones de dosis, a través de contratos de abastecimiento y donaciones recibidas para el período 2021 y 2022. Asimismo, el presente año se tiene el contrato de 35 millones de dosis con Pfizer que incluyen 14 millones de dosis pediátricas para inocular a la población (5 a 11 años). También se cuenta con el contrato con Moderna por 20 millones de dosis, pendiente del registro sanitario de la vacuna por las autoridades del MINSA competentes.

2.Asimismo, continuar con el esfuerzo de articulación del MRE, coadyuvando al trabajo liderado por el MINSA para la adquisición de vacunas adicionales para el año en curso, incluyendo otros laboratorios como Gamaleya, Johnson y Johnson y Sinovac, guardando estricto respeto de las competencias de cada sector y buscando adelantar los cronogramas de entrega cuando ello sea posible.

3.Continuar las conversaciones con los laboratorios de cara a un posible suministro de vacunas para el año 2022, como es el caso de Curevac (Alemania), así como a una nueva adquisición de vacunas a través de COVAX Facility.

Institucional

4.Continuar y profundizar la reflexión en curso sobre el pasado y el futuro del MRE, con motivo de su Bicentenario en el 2021.

5.Continuar con el nombramiento de jefes de misión diplomática para cubrir diversos puestos de particular importancia para la política exterior.

Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:45:56-0500

6.Realizar, en el segundo semestre, según los calendarios predefinidos, los procesos de promociones y de traslados al extranjero de personal diplomático.
7.Proseguir la actualización de las políticas nacionales de Cooperación Técnica Internacional, de Desarrollo e Integración Fronterizos, Migratoria 2017-2025 y Antártica.
8.Proseguir las acciones actuales para la innovación tecnológica y digitalización de los procesos internos y de atención al público, entre ellos los servicios de legalización y apostilla, cooperación judicial, evaluación y otorgamiento de asignaciones extraordinarias, aprobación de rendiciones de cuentas, control de presupuesto a nivel centro de costos, entre otros, contemplando un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
9.Asegurar la adquisición de mejor y mayor equipamiento logístico; la renovación del parque informático, equipos audiovisuales y soluciones digitales; y propender a la adquisición de un Centro de Datos de Contingencia o alterno.
10.Impulsar el tránsito gradual a SERVIR y la actualización de los documentos de gestión de personal (PAP y MCC) para una mejor gestión de los recursos humanos altamente capacitados del Ministerio; así como aprobar documentos de gestión interna como el Mapeo de Procesos y un nuevo ROF.
11.Continuar, en la Academia Diplomática, con la atracción de postulantes de las diversas regiones del país, así como el reforzamiento de las capacidades en promoción cultural, gestión pública y utilización de herramientas digitales.
12.Fortalecer el posicionamiento nacional del MRE, optimizando la presencia de funcionarios en las distintas regiones (a través de las ODE) y en los diversos niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local).
13.Proseguir la revisión de la implantación de la red de misiones en el exterior, a fin de identificar posibles aperturas de nuevas embajadas o consulados, con la debida previsión de la disponibilidad presupuestal que ello implicaría.

Plano vecinal
14.Continuar fortaleciendo los gabinetes binacionales y comités de frontera con los países vecinos; avanzar hacia la reapertura gradual y segura de las fronteras; proseguir las acciones de integración social, económica y energética y de acceso a productos; incrementar la gestión coordinada de cuencas y recursos hídricos, en el caso de Ecuador y Chile, con atención a la reingeniería de la Autoridad Binacional de Lago Titicaca junto con Bolivia.
15.Trabajar en el fortalecimiento del control del tránsito irregular y de ilícitos fronterizos; reforzar las iniciativas de desarrollo de las poblaciones fronterizas; prestar particular atención al cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático; avanzar hacia una gestión sustentable coordinada de la Amazonía en el marco de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y el Pacto de Leticia; y explorar una agenda diplomática descentralizada y social común para el largo plazo.

Plano regional
16.Explorar nuevos espacios de convergencia internacional para alentar la negociación interna de una solución política y democrática con respecto a Venezuela, así como atender la continua crisis humanitaria derivada de la situación de dicho país.
17.Procurar fortalecer la agenda de la Alianza del Pacífico, para re-dinamizarla; avanzar en la concreción de las iniciativas en curso en la Comunidad Andina para la facilitación del comercio, gobernanza migratoria e integración eléctrica, entre otros; así como mantener una participación peruana constructiva en CELAC y UNASUR.
18. A nivel hemisférico, continuar desplegado un diálogo multilateral en los temas de democracia, derechos humanos y otros de importancia en la agenda internacional dentro de la Organización de Estados Americanos, así como en la que será, en junio de 2022, la IX Cumbre de las Américas en la ciudad de Los Ángeles.

Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:46:05-0500

Plano global

19.Considerar, en vista de las continuas noticias desfavorables sobre el Perú en el último año, una estrategia de relanzamiento de la imagen-país para comunicar los avances contra la pandemia; la transición democrática en estado de derecho; la estabilidad macro-económica y la continuidad de las oportunidades de inversión; los destinos atractivos de turismo seguro; la cultura antigua y creativa actual peruana; y la persistencia en la lucha contra la corrupción; entre otros.

20. En particular, se podría aprovechar el valor agregado que reporta nuestro país al ser el único país que, en simultáneo, pertenece a la Alianza del Pacífico, la Comunidad Andina, el Foro APEC y el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), convirtiéndose en un Hub estratégico.

21.Explorar con EEUU, dados los cambios de gobierno en los dos países, una renovación de la agenda bilateral en materia económico-comercial, sanitaria, anti-drogas, climática y ambiental, entre otros. Por su parte, explorar con China, la renovación del Plan de Acción Conjunta (PAC) al 2021-26, para fortalecer la asociación estratégica integral en materia de cooperación tecnológica, inversiones y comercio. Frente a ambas potencias, explorar una estrategia pragmática peruana de no alineamiento activo o de neutralidad activa, en sintonía con un sistema internacional multipolar en lugar de un esquema bipolar.

22.El Perú ejercería la presidencia del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en el 2024 y será sede de la respectiva Cumbre. Al respecto, nuestro país deberá, desde ya, desplegar los esfuerzos necesarios y preparativos que apunten al éxito de lo que será su presidencia. El Perú valora que dicho Foro busque continuamente la consecución de los objetivos de crecimiento económico inclusivo y el desarrollo sostenible, así como el diálogo y la cooperación de las 21 economías miembro.

23.Propugnar en el ámbito multilateral, junto a otros países en desarrollo, que la cooperación multilateral se concentre en la Agenda 2030 y en los objetivos de desarrollo sostenible y, más urgentemente, en la necesidad de superar la crisis sanitaria producida por la Covid-19, fijando a la vacuna como bien público global y de acceso equitativo. Asimismo, se debería apuntar a confirmar la responsabilidad climática compartida; avanzar en el cierre de brechas de salud y educación; promover los derechos humanos y la democracia; y proseguir con la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico; entre otros.

24. El 25 de enero de 2022, el Perú fue invitado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para iniciar su proceso de adhesión a dicha importante organización. Ello demuestra el reconocimiento de nuestro país como un actor firme y democrático que está comprometido a seguir trabajando en la implementación de reformas y buenas prácticas que refuercen nuestra capacidad de gobernanza y gestión. Desde un enfoque centrado en el bienestar del ciudadano, y sobre todo de los más pobres, el Perú deberá continuar trabajando para lograr una mayor eficiencia del Estado en la búsqueda de un desarrollo sostenible e inclusivo. Así, se deberá priorizar áreas de trabajado conjunto en salud, medio ambiente, educación, reducción de la informalidad, institucionalidad, lucha contra la corrupción, digitalización, competencia y políticas del consumidor, entre otros.

25.Evaluar lanzar un nuevo Plan de Política Cultural Exterior, para desarrollar el gran potencial todavía poco aprovechado, de proyección cultural global de nuestro país, con atención a los contenidos digitales y con ocasión del reciente Bicentenario.

26.Considerar la ejecución de una estrategia de diplomacia científica, tecnológica y de innovación, para la inserción peruana en la cuarta revolución industrial; así como evaluar la posible adhesión a acuerdos como el DEPA (Acuerdo de Asociación de Economía Digital).

27.Concluir los procesos actuales de cooperación judicial para la repatriación de activos ilícitos de la corrupción y la extradición de procesados.

Organizacionales

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:46:18-0500

28.Gestionar de manera urgente los requerimientos de demandas adicionales ante el MEF, a fin de cubrir el déficit presupuestal generado por variación cambiaria.

29.Gestionar ante el MEF la incorporación de la eventual mayor recaudación generada en el presente año, respecto del marco presupuestal concedido.

30.Realizar esfuerzos con el MEF, para mejorar la vinculación entre el planeamiento y el presupuesto, mediante la revisión y fortalecimiento de los sustentos, objetivos y mediciones de los programas presupuestales del MRE (0133: fortalecimiento de la política exterior y acción diplomática, y, 0062: optimización de la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior).

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:46:26-0500

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI			
Año Inicio	2020	Año Fin	2022
Resolución que aprueba el PEI vigente	R.M. Nº 0536-RE/2019	Fecha de resolución	08/08/2019
Informe técnico CEPLAN	Informe Técnico Nº D000140-2019-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	27/04/2019
Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI	8	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	8
Link del PEI en el portal de transparencia estándar	http://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/22-planes-y-politicas/222-documentos-de-planificacion/plan-estrategico-institucional-pei/pei-2020-2022		

1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.02	PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	2021	1,409,456.10	1,473,826.60	2,328,097.55	1,473,825.14

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:46:36-0500

2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.04	FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO	2021	199,207,687.00	243,542,510.00	207,601,311.00	240,985,631.35
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.05	FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ	2021	31,748,808.00	36,331,358.00	39,697,583.00	36,324,719.20
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.03	CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	2021	4,761,681.00	5,254,000.00	5,249,067.00	5,025,777.54
5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.07	MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.	2021	168,783,234.30	169,895,374.60	164,852,241.76	165,480,199.84
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.08	CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.	2021	244,124.32	314,430.80	369,809.09	314,427.71
7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.01	FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS	2021	390,634,381.20	576,902,092.00	404,060,026.67	568,081,215.81

Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:46:45-0500

8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.06	FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.	2021	141,178.08	1,787,719.00	293,204.93	1,010,735.27

Nota:

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F,G y H provienen de la información del POI.

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del indicador al final del período reportado	Valor obtenido del indicador al final del período reportado	% de avance del indicador en el período reportado	Unidad Orgánica Responsable
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.06	FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.	IND.01.OEI.06	NÚMERO DE ESQUEMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL VIGENTES.	NÚMERO	2020	37.00	2020	37.00	7.00	18.90	DAE-DCI

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:46:55-0500

2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.02	PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	IND.01.OEI.02	NÚMERO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	NÚMERO	2020	1,556.00	2020	1,600.00	829.00	51.80	DPE
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.04	FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO	IND.01.OEI.04	PORCENTAJE DE OFICINAS CONSULARES EN CONDICIONES ADECUADAS	PORCENTAJE	2020	0.94	2020	9.48	9.48	100.00	DGC
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.08	CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.	IND.01.OEI.08	NÚMERO DE INSTRUMENTOS APROBADOS	NÚMERO	2020	0.00	2020	7.00	0.00	0.00	DAE-DCI, OPP

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:47:05-0500

5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.03	CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	IND.01.OEI.03	NÚMERO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL	NÚMERO	2020	903.00	2020	1,054.00	342.00	32.40	DAC
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.05	FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ	IND.01.OEI.05	NÚMERO DE CONNACIONALES PROTEGIDOS Y ASISTIDOS	NÚMERO	2020	15,147.00	2020	18,160.00	37,368.00	205.80	DGC
7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.07	MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.	IND.01.OEI.07	NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN APROBADOS	NÚMERO	2020	5.00	2020	5.00	4.00	80.00	DEE, OPP, OGC
8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.01	FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS	IND.01.OEI.01	NÚMERO DE VISITAS Y ENCUENTROS DE JEFES DE ESTADO Y/O GOBIERNO, ALTAS AUTORIDADES Y ACTORES INTERNACIONALES	NÚMERO	2020	67.00	2020	52.00	14.00	26.90	DGA, DGE, DAO, DAM, DGM

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

Nota:

(*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:47:15-0500

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA: Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Girado
	TOTAL GENERAL		836,186,967.00	862,310,349.00	116,544,854.12	108,981,444.38	107,542,750.15	13.5	12.6	12.5
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2022	836,186,967.00	862,310,349.00	116,544,854.12	108,981,444.38	107,542,750.15	13.5	12.6	12.4

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Reglas: La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total inversiones Activas	Costo Total de las inversiones activas	Monto devengado acumulado de las inversiones activas	Monto devengado de las inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	0	12	310,427,727.91	170,373,410.60	310,427,727.91
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0	12	310,427,727.91	170,373,410.60	310,427,727.91

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:47:24-0500

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	1	0	1	0	0	1,758,018.61	0.00	0.00
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1	0	1	0	0	1,758,018.61	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

Activo Corriente	359,234,642.08	Pasivo Corriente	170,593,481.54
Activo No Corriente	965,075,546.79	Pasivo No Corriente	839,307,217.18
		Patrimonio	314,409,490.15
Total Activo	1,324,310,188.87	**Total Pasivo y Patrimonio)**	1,324,310,188.87

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	858,097,484.64
Costos y Gastos	-623,101,394.68
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	234,996,089.96

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	0.00

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:47:34-0500

Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	0.00
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	0.00
Total	**0.00**

4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A.	**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**	
	Entradas de Efectivo	0.00
	(-) Salidas de Efectivo	0.00
	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00
B.	**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**	
	Entradas de Efectivo	0.00
	(-) Salidas de Efectivo	0.00
	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00
C.	**ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**	
	Entradas de Efectivo	0.00
	(-) Salidas de Efectivo	0.00
	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00
D.	**Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo**	0.00
E.	**Diferencia de Cambio**	0.00
F.	**Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio**	0.00
G.	**Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio**	0.00

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:47:43-0500

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	755,215,375.00	822,993,623.00
Recursos Directamente Recaudados	41,715,175.00	52,921,639.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	9,886,661.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	**796,930,550.00**	**885,801,923.00**

4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	755,215,375.00	822,993,623.00
Recursos Directamente Recaudados	41,715,175.00	52,921,639.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	9,886,661.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	**796,930,550.00**	**885,801,923.00**

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	759,171,908.25
Recursos Directamente Recaudados	101,616,291.11
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	10,507,073.84
Recursos Determinados	0.00
Total	**871,295,273.20**

GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	759,171,908.25
Recursos Directamente Recaudados	40,199,272.22
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	3,286,192.94
Recursos Determinados	0.00
Total	**802,657,373.41**

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:47:55-0500

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	47
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	47

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	0
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	19
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	19

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
	TOTAL GENERAL	2	2
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:48:07-0500

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	3
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	3

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	
	TOTAL GENERAL	0.00	0	0	0	0.00

Leyenda
A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro
C: Solo número total de Contratos vigentes

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
	A	B	C	D	E	F	G
	TOTAL GENERAL		0.00	0	0	0	0.00

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)
Leyenda:
A: Nombre de Ejecutora individual
B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)
C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.
E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro
F: Solo número total de Contratos vigentes

Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:48:19-0500

G: Monto en soles contratado

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	SERVICIO	10	895,927.84

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		10	895,927.84
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SERVICIO	10	895,927.84

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	124	205	4	2	335
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	124	205	4	2	335

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo a?o fiscal? (2)	N	En ejecucion.	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
2	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo a?o fiscal, al MEF? (1)	N	En ejecucion.	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

N°	Base Normativa
1	* Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29151, artículo 121°. * Decreto Supremo Nº 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°. * Resolución Nº 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva Nº 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12. * Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento. * Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:48:33-0500

2 * Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			73 248	0
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	62	0
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	3	0
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	2 596	0
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ANIMALES	PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD	8	0
5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	595	0
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	1 630	0
7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	223	0
8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	22	0
9	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	2 617	0
10	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1 420	0
11	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	361	0
12	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	538	0
13	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	313	0
14	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	918	0

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:48:48-0500

15	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	23	0
16	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	447	0
17	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	190	0
18	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	NAVE O ARTEFACTO NAVAL	8	0
19	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	2	0
20	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OFICINA	CÓMPUTO	13 101	0
21	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	1 988	0
22	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	35 972	0
23	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	75	0
24	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	266	0
25	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	1 016	0
26	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	8 854	0

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)
Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
18 Animales
25 Aseo Y Limpieza
32 Cocina Y Comedor
39 Cultura Y Arte
46 Electricidad Y Electrónica
53 Hospitalización
60 Instrumento De Medición
67 Maquinaria Vehículos Y Otros
74 Oficina
81 Recreación Y Deporte
88 Seguridad Industrial
95 Telecomunicaciones

C: O4 Aereonave
08 Cómputo
22 Equipo
29 Ferrocarril
36 Maquinaria Pesada

Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:49:03-0500

50 Máquina
64 Mobiliario
71 Nave o Artefacto Naval
78 Producción Y Seguridad
82 Vehículo

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	39	0

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	licencias para servidores y usuarios	51	0

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
1	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	S		MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
2	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	S		MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
3	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	S		MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0003-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0003-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0003-2021-EF-54.01

8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:49:15-0500

8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cesó) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	TOTAL GENERAL	1 533	1	575	943	15	3	201,886,946.90	246,500.00	15	275,933.85
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1 533	1	575	943	15	3	201,886,946.90	246,500.00	15	275,933.85

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

				Tipos de sanción			
N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	1 533	0	0	0	0	0
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1 533	0	0	0	0	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultaneó (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
TOTAL DEL PERIODO (-)	0	0

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:49:24-0500

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
TOTAL DEL PERIODO (-)	0	0

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
TOTAL DEL PERIODO (-)		0	0

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)
Leyenda
(1)Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
(2)Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
TOTAL DEL PERIODO (-)		0	0

Ver Anexo 9.3(Adjunto en PDF)
Leyenda
(1)Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
(2)Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

10. Sistema de modernización de la gestión pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
NO	

10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del MOP (*)

Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:49:36-0500

1	REGLAMENTO DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERU_RM-0053-2018-RE P28-01-2018	ROF	NO	

Leyenda
(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
FINALIZADO	100

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO I	FINALIZADO	100

Leyenda:
(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)
Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.
b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil (5)			Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E			F		
1	46	279	27	352	254,402.91	61,689.41	192,713.50	1,564,805.27	1,294,948.55	269,856.72

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada
(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.
(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)
(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)
(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C
(E) Pagos exigidos por el Estado

Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:49:44-0500

(F) Pagos reclamados al Estado

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/ Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estadio Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas investigadas/ procesadas/demandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO Y PAGO DE BENFICIOS SOCIALES	08/05/2017	TRAMITE	685,732.09	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CIVIL	ANULACION DE LAUDO PAGO A FAVOR DEL MRE	25/08/2021	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDANTE	CIVIL	INDEMNIZACION	26/10/2017	TRAMITE	557,022.81	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDANTE	CIVIL	INDEMNIZACION	05/11/2019	TRAMITE	6,635,036.50	0.00	0.00	0.00	0

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:49:52-0500

ORGANO ARBITRAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	CONTRATACIONES DEL ESTADO CONTRATO DE EMISION DE PASAPORTES BIOMETRICOS PRETENSION PARA QUE SE DEJE SIN EFECTO APLICACION DE PENALIDADES POR DEMORA EN LA EXPEDICION DE PASAPORTES Y OTROS	24/06/2021	TRAMITE	2,957,159.47	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO ARBITRAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	CONTRATACIONES DEL ESTADO CONTRATO DE EMISION DE PASAPORTES BIOMETRICOS PRETENSION PARA QUE SE DEJE SIN EFECTO LA APLICACION DE PENALIDADES	23/06/2021	TRAMITE	4,581,754.30	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	NULIDAD DE RESOLUCION	23/03/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VINCULO LABORAL	01/10/2018	TRAMITE	209,205.10	0.00	0.00	0.00	0

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:50:04-0500

ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS LABORALES	17/08/2020	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS LABORALES	13/05/2016	TRAMITE	7,290,000.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	IMPUGNACION DE RESOLUCION	02/10/2009	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	IMPUGNACION DE RESOLUCION	02/05/2012	TRAMITE	2,868,000.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	ACCION DE CUMPLIMIENTO	06/08/2014	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	24/03/2014	TRAMITE	14,020.50	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	10/07/2019	TRAMITE	273,143.86	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	NULIDAD DE RESOLUCION	26/03/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	INDEMNIZACION POR RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	23/08/2016	TRAMITE	15,862,162.18	0.00	0.00	0.00	0

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).
(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.
(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)
(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)
(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)
(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.
(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:50:14-0500

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y CIENTIFICA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CREACION DEL SERVICIO CONSULAR EN FRONTERA EN EL TERRENO DENOMINADO EL CHINCHORRO, COMUNA DE ARICA, PROVINCIA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, CHILE	OTROS
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS	PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:50:22-0500

4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GARANTIZAR LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA	PEI / POI
5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA	PEI / POI
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GESTIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS	PEI / POI
7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GESTIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS	PEI / POI
8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS Y VEHICULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) IÑAPARI DEL DISTRITO DE IÑAPARI PROVINCIA DE TAHUAMANU -DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	PEI / POI
9	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CONSULAR EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERU EN LA CIUDAD DE MADRID -ESPAÑA	OTROS
10	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS MENORES Y VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) EN EL PASO DE FRONTERA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE YAVARI -PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA -DEPARTAMENTO DE LORETO	PEI / POI
11	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
12	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PERUANOS EN EL EXTERIOR PROTEGIDOS Y ASISTIDOS	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
13	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DEL PERÚ EN PARÍS - FRANCIA	PEI / POI
14	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA Y RESIDENCIA DEL PERÚ EN BUENOS AIRES - ARGENTINA	OTROS
15	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	REPARACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DE PERÚ EN BRASILIA	OTROS
16	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANULAQUE COMO SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN ARICA	OTROS
17	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SERVICIOS DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	PEI / POI

Leyenda

Bien:	Bien entregado a ciudadanos usuarios.
Servicio	Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.
Actividad	Actividad misional(actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:50:29-0500

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y CIENTIFICA	SI
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CREACION DEL SERVICIO CONSULAR EN FRONTERA EN EL TERRENO DENOMINADO EL CHINCHORRO, COMUNA DE ARICA, PROVINCIA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, CHILE	PARCIALMENTE
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS	SI
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GARANTIZAR LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA	SI
5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA	SI
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GESTIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS	SI
7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GESTIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS	PARCIALMENTE
8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS Y VEHICULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) IÑAPARI DEL DISTRITO DE IÑAPARI PROVINCIA DE TAHUAMANU -DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	SI
9	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CONSULAR EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERU EN LA CIUDAD DE MADRID -ESPAÑA	SI
10	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS MENORES Y VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) EN EL PASO DE FRONTERA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE YAVARI - PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA -DEPARTAMENTO DE LORETO	SI
11	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR	SI
12	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PERUANOS EN EL EXTERIOR PROTEGIDOS Y ASISTIDOS	SI
13	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DEL PERÚ EN PARÍS - FRANCIA	PARCIALMENTE

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:50:37-0500

14	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA Y RESIDENCIA DEL PERÚ EN BUENOS AIRES - ARGENTINA	PARCIALMENTE
15	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	REPARACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DE PERÚ EN BRASILIA	PARCIALMENTE
16	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANULAQUE COMO SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN ARICA	PARCIALMENTE
17	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SERVICIOS DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	PARCIALMENTE

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del producto: ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y CIENTIFICA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

-Presidente Castillo invitó durante Foro Económico Mundial, a los empresarios a invertir y trabajar juntos por el bienestar social.
-El Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) decidió, por consenso, invitar al Perú a iniciar el proceso de adhesión a dicha organización.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

1. Alta inestabilidad política e institucional.
2. Comprensible prioridad en agenda Estatal de urgencias internas, vinculadas a pandemia y sus efectos, que restringen el margen de acción de proyección externa peruana, salvo en lo referido directamente a atender crisis sanitaria.
3. Nuevas tareas impuestas al MRE por crisis sanitaria, en particular necesidad de apoyar al Ministerio de Salud en la adquisición urgente de vacunas contra COVID-19.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Mejoras en la programación de los eventos de promoción económica y cultural en el exterior a fin de optimizar el uso de los recursos asignados.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:50:47-0500

Fortalecer las prioridades en promoción económica, cultural y de ciencia y tecnología.

Detalle del cumplimiento del producto: CREACION DEL SERVICIO CONSULAR EN FRONTERA EN EL TERRENO DENOMINADO EL CHINCHORRO, COMUNA DE ARICA, PROVINCIA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, CHILE

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se ha iniciado la fase previa para la contratación de un Project Manager para la gerencia y administración de la Fase de ejecución del proyecto, asimismo la estimación del costo del expediente y ejecución física de las obras.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La coyuntura de la pandemia de la COVID 19, ha ocasionado que los procesos de contratación de las obras sean postergados, por las disposiciones de prevención, actividades profesionales y protocolos en Chile.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha realizado coordinaciones con el Consulado de Arica para los procesos de contratación del Project Manager, fase de elaboración y de la ejecución de las obras

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Realizar coordinaciones con la misión para evitar variaciones o retrasos en la programación del proyecto.

Detalle del cumplimiento del producto: ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:50:55-0500

Representante Alterna del Perú ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), ha sido elegida al cargo de Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) de la OEA para el periodo 2022, lo cual muestra el compromiso del Gobierno del presidente Pedro Castillo con la temática migratoria, con un enfoque integral, equilibrado y técnico que tome en consideración la contribución y los desafíos que la migración representa para los países de origen, tránsito, destino y/o retorno.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

1. Alta inestabilidad política e institucional.
2. Comprensible prioridad en agenda Estatal de urgencias internas, vinculadas a pandemia y sus efectos, que restringen el margen de acción de proyección externa peruana, salvo en lo referido directamente a atender crisis sanitaria.
3. Nuevas tareas impuestas al MRE por crisis sanitaria, en particular necesidad de apoyar al Ministerio de Salud en la adquisición urgente de vacunas contra COVID-19.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

1. Fortalecimiento de las relaciones vecinales y regionales.
2. Incremento de la cooperación.
3. Fortalecimiento del multilateralismo.
4. Potenciamiento del rol de las misiones.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con el apoyo del MRE al MINSA, en el proceso de vacunación de la población

Detalle del cumplimiento del producto: GARANTIZAR LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Participación en el VI Gabinete Binacional Perú-Colombia, los días 12 y 13 de enero del 2022, conformando el Eje V, relacionado a Asuntos Fronterizos y Migratorios.
Realización, el 19 de enero del 2022, de la transferencia de USD 3 000 000.00 a la cuenta del Banco Interamericano de Desarrollo, correspondiente al aporte del

Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:51:04-0500

Perú al Fondo de Desarrollo de Integración Fronteriza en el marco del Acuerdo para la implementación del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza entre ambos países.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Debido a la acotada extensión del espacio temporal en consulta, correspondiente al período entre el 1 de enero y el 1 de febrero de 2022, no se registran mayores límitaciones.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Debido a la acotada extensión del espacio temporal en consulta, correspondiente al período entre el 1 de enero y el 1 de febrero de 2022, no se registran mayores límitaciones.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar el desarrollo de las metas programadas, a fin de continuar promoviendo el Desarrollo y la Integración Fronteriza.

Detalle del cumplimiento del producto: GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

1.Inicio del concurso de admisión a la ADP 2022.
2.Prácticas profesionales de los alumnos de la ADP en el MRE.
3.Práctica de un alumno en la Fundación EU-LAC, en concordancia con el acuerdo entre dicha institución y la ADP.
4.Se coordinó la participación de dos nuevos Terceros Secretarios en el viaje Velas Latinoamericanas 2022 a bordo del BAP Unión.
5.Implementación de los curso de plataforma virtual
6.Difusión de avisos sobre el concurso de admisión 2022

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

1.Incertidumbre que afecta la planificación de actividades centrales como es el caso del concurso de admisión.
2.Persisten limitaciones a nivel de gestión de recursos, debido a las disposiciones relacionadas con el gasto del Estado.

Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:52:57-0500

3.La ADP carece de un asesor legal.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

1.Con relación a la planificación del concurso de admisión 2022, la aparición de la variante OMICRON y la ausencia de normativa específica por parte de las autoridades educativas nacionales ha ocasionado que la ADP se adapte rápidamente a las circunstancias dejando de lado la posibilidad de llevar a cabo exámenes presenciales, orientando las evaluaciones a la modalidad virtual.
2.Con relación a las normas de gasto del Estado, se han llevado a cabo reuniones de coordinación, a fin de superar las restricciones vigentes y mantener la calidad del proceso de selección de aspirantes al Servicio Diplomático.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

1.Emitir una norma interna que permita el retorno a las actividades académicas presenciales, en el marco de las disposiciones de Ministerio de Educación.
2.Contar nuevamente con un asesor legal para la ADP.

Detalle del cumplimiento del producto: GESTIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Durante el presente periodo la Dirección de Privilegios e Inmunidades ha continuado desarrollando sus funciones de manera presencial y remota. De esa manera las Misiones Diplomáticas y Representaciones de Organismos Internacionales pudieron transmitir sus consultas y remitir sus expedientes para el trámite correspondiente, habiéndose atendido la cantidad de 634, en el presente periodo.

Respecto a la emisión de pasaportes diplomáticos, se han atendido 215, y 123 pasaportes especiales.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La principal limitación que se ha presentado ha sido el contar con solo un 20% de personal apto para asistir a realizar labores mixtas (el personal restante realiza labores remotas). Situación que constituye un obstáculo de gran magnitud, especialmente en estos meses; debido a que es el periodo en donde se producen la mayor rotación de funcionarios extranjeros que llegan y a su vez cesan funciones oficiales.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:51:11-0500

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Seguir contando con roles de turnos para la asistencia del personal, citas de atención para las Misiones Diplomáticas y representaciones de Organismos Internacionales y coordinación virtual con el resto de entidades del Estado, como Aduanas, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Superintendencia Nacional de Registros Públicos para la pronta atención de los requerimientos de las Misiones Diplomáticas.
Estrecha coordinación con las Misiones Diplomáticas y Organismos internacionales.
Continuar con el correo electrónico pri2020@rree.gob.pe para atender los expedientes y requerimientos de las Misiones Diplomáticas y Representaciones de Organismos Internacionales, y de esa manera, cumplir con los lineamientos de la PCM respecto al confinamiento social.
Establecimiento de roles de turnos de trabajo mixto, a efectos de atender las solicitudes de las Misiones Diplomáticas y Representaciones de Organismos Internacionales y evitar que la suspensión de los procedimientos migratorios, aduaneros y tributarios, transgredan sus privilegios e inmunidades.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Contar con mayor aforo en la Oficina, de manera que asista el personal que atiende los expedientes y requerimientos de las Misiones Diplomáticas y Representaciones de Organismos Internacionales.

Detalle del cumplimiento del producto: GESTIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

A través de sus actividades, las Oficinas Desconcentradas refuerzan la presencia institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores en las regiones, facilitan la coordinación del Sector con los gobiernos regionales y locales, participan de manera permanente en mecanismos y mesas de trabajo locales, como la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM). Asimismo, acompañan y asesoran a los Gobiernos Regionales en temas como promoción económica, turística y cooperación internacional. Adicionalmente, brindan atención a la ciudadanía a través de trámites de legalizaciones, certificaciones y apostillas.
En el caso de las ODE de Frontera, coadyuvan a la integración fronteriza apoyando en la organización de los mecanismos de integración vigentes con los países vecinos.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

1. Debido a la emergencia sanitaria y en concordancia con todas las disposiciones recibidas para seguridad del personal tanto de las ODE, como todas las

Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:51:21-0500

reparticiones de la Cancillería, las atenciones al público disminuyeron. 2. Velocidad y reducida capacidad de trasmisión de data del internet. 3. Falta de personal impide aumentar la recaudación por apostillas y legalizaciones.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

1. Puesta en servicio de sistemas de gestión de las citas. 2. El personal de las ODE acude presencialmente acorde a la necesidad del servicio para atención de trámites. 3. Acondicionamiento e implementación de los protocolos de bioseguridad en los ambientes de la ODE, tanto externos como internos para una adecuada atención de los usuarios y protección del personal.4. Utilización de plataformas virtuales, redes sociales, correo electrónico para la atención al público.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

1.No dejar de lado el tema de la capacitación del personal que labora en las ODES. 2. Una justa y necesaria mejora salarial. 3.Ampliación del ancho de banda de internet. 4. Contratación de personal para poder aumentar la recaudación.

Detalle del cumplimiento del producto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS Y VEHICULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) IÑAPARI DEL DISTRITO DE IÑAPARI PROVINCIA DE TAHUAMANU -DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se continua con la elaboración del Expediente Técnico del CENAF Iñapari. A la fecha, EL CONSULTOR ha presentado dos (02) entregables de seis y EL SUPERVISOR dos (02) entregables de seis, además de su Plan de Trabajo.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La verificación de observaciones a los entregables del Expediente Técnico del CENAF Iñapari.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Coordinación con EL CONSULTOR y EL SUPERVISOR encargado de la elaboración y supervisión del Expediente Técnico del CENAF Iñapari.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar el desarrollo de las metas programadas, a fin de concluir con la elaboración del Expediente Técnico para la ejecución de la obra del proyecto.

Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:51:29-0500

Detalle del cumplimiento del producto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CONSULAR EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERU EN LA CIUDAD DE MADRID -ESPAÑA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se viene realizando las gestiones para la liquidación del proyecto.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No se ha culminado la revisión de la rendición de cuentas del proyecto.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha coordinado con el Consulado y con la unidad de Revisión de cuentas del Ministerio.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con el proceso de liquidación de la obra.

Detalle del cumplimiento del producto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS MENORES Y VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) EN EL PASO DE FRONTERA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE YAVARI -PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA -DEPARTAMENTO DE LORETO

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se continua con la elaboración del Estudio Definitivo de la Plataforma Flotante del CENAF Santa Rosa. A la fecha, EL CONSULTOR ha presentado tres (03) entregables de seis y EL SUPERVISOR dos (02) entregable de seis, además de su Plan de Trabajo.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:51:36-0500

La verificación de observaciones a los entregables del Estudio Definitivo de la Plataforma Flotante del CENAF Santa Rosa.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Coordinación con EL CONSULTOR y EL SUPERVISOR encargado de la elaboración y supervisión del Estudio Definitivo de la Plataforma Flotante del CENAF Santa Rosa.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar el desarrollo de las metas programadas, a fin de concluir con la elaboración del Estudio Definitivo para la ejecución de la obra del proyecto.

Detalle del cumplimiento del producto: PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

De acuerdo al reporte generado por el Sistema de Gestión de Autoadhesivos Consulares (SGAC), en el periodo 1 de enero a febrero 2022 se efectuaron 52,182 actuaciones consulares y se recaudó S/ 1,322,811.00.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Durante este periodo, a fin de prevenir contagios por la pandemia del COVID-19, se realiza trabajo en modalidad remota, limitando las coordinaciones presenciales/directas, lo que normalmente coadyuva a un trabajo más dinámico.

De otro lado, para implementar servicios digitales, se requiere contratar personal, sin embargo, debido a recortes presupuestarios y la no posibilidad de contratar nuevos CAS se restringe dicha posibilidad.

Asimismo, no se cuenta con marco normativo actualizado que sirva de base para implementar servicios consulares semipresenciales o virtuales.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Tomando en cuenta los protocolos sanitarios y a fin de prevenir contagios del COVID-19, se realiza modalidades de trabajo mixta.

Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:51:44-0500

Se ha contratado personal CAS temporal en el marco del Decreto de Urgencia N° 083-2021, del cual, como se ha dispuesto, solo es temporal, además de que la Entidad no cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiarlos.

Se han iniciado las coordinaciones para actualizar también el tarifario consular.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Asegurar el financiamiento para las contrataciones CAS temporales efectuadas, así como de nuevas contrataciones de personal, necesario para la implementación la modernización de los servicios consulares.

Instruir a las diferentes áreas concernientes a participar en la actualización del Tarifario Consular Peruano, área como OPP/ORM, OGA/FIN, LEG, entre otros.

Detalle del cumplimiento del producto: PERUANOS EN EL EXTERIOR PROTEGIDOS Y ASISTIDOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Aún no se cuentan con cifras consolidadas de atenciones del Programa de Asistencia Legal Humanitaria y Servicios Consulares (PAHL).

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Las limitaciones presupuestales hacen necesario priorizar y evaluar detalladamente cada solicitud de asistencia legal y/o humanitaria, de tal manera que los recursos puedan ser utilizados por quienes realmente necesitan de ellos. Sin embargo, hay países donde las comunidades de peruanos superan las 100 mil personas, lo cual hace que los recursos destinados para la asistencia sean, muchas veces insuficientes.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Entre el 1 de enero a 1 de febrero de 2022 se siguió desarrollando la II Encuesta Mundial a la Comunidad Peruana en el Exterior, en conjunto con Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y el apoyo de OIM. Esta encuesta, distribuida y monitoreada junto con nuestras Misiones Consulares tiene como objetivo recabar información actualizada para la elaboración de políticas públicas que redunden en beneficio de nuestros connacionales en el exterior. Los resultados ayudarán a identificar las necesidades y problemas que aquejan a ese colectivo y elaborar estrategias, programas y acciones para poder mejorar su calidad de vida.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:51:53-0500

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar otorgando subvenciones económicas a connacionales en situación de indigencia y necesidad extrema en el exterior, y proseguir con la negociación de convenios en materia licencias de conducir y seguridad social, así como contra la trata de personas.

Detalle del cumplimiento del producto: RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DEL PERÚ EN PARÍS - FRANCIA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se ha realizado la transferencia de monto de S/ 19'083,364.00 para la ejecución de la inversión IOARR en París.
Se ha suscrito el contrato con el estudio de arquitectos Chanson & Wagner para la prestación del servicio de actualización del Expediente Técnico de la IOARR.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Se requiere de la actualización del Expediente Técnico, antes del inicio de la ejecución de las obras.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha solicitado al estudio de arquitectos Chanson & Wagner la actualización del Expediente Técnico, con fecha límite para finales de marzo 2022. Se le ha solicitado a la misión un cronograma del despliegue actualizado.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Proseguir con las gestiones necesarias, para la pronta ejecución del Expediente Técnico de la IOARR.

Detalle del cumplimiento del producto: RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA Y RESIDENCIA DEL PERÚ EN BUENOS AIRES - ARGENTINA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:52:02-0500

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se culminó la elaboración del Expediente Técnico.
Se obtuvo la conformidad por parte de la Municipalidad de Buenos Aires para el inicio de los trabajos.
Se está en etapa de revisión y cometarios del Pliego de Bases para la contratación del Supervisor y Contratista de las obras.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

El Municipio de la ciudad de Buenos Aires tomó cerca de 6 meses para otorgar la conformidad del expediente técnico.
El marco técnico legal de la República Argentina amerita una revisión por parte del área legal en Lima, a fin de concordar los aspectos normativos en los contratos para prestación de servicios.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Mayor coordinación con la misión, videoconferencias para revisión de comentarios y recomendaciones a los Pliego de Bases para la contratación del Supervisor y Contratistas.
Incorporar al área legal de Ministerio en las coordinaciones con la Embajada.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Realizar coordinaciones más estrechas con la Embajada para evitar variaciones o retrasos en los cronogramas de ejecución.

Detalle del cumplimiento del producto: REPARACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DE PERÚ EN BRASILIA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se suscribió el contrato para la actualización del expediente técnico con la empresa que lo elaboró en 2018. Esto permitirá conocer el monto a ser solicitado para la ejecución de las obras.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:52:12-0500

No se cuenta con presupuesto.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se vienen realizando gestiones para solicitar la asignación de recursos presupuestales

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

En caso se cuente con los recursos para la ejecución de los trabajos, se requiere realizar los procesos de convocatoria para la contratación del supervisor y contratista de obras.

Detalle del cumplimiento del producto: RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANULAQUE COMO SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN ARICA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se realizó la convocatoria para la contratación del supervisor de las obras, sin embargo, el proceso fue declarado desierto.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No hubo postores pese a que se inscribieron dos empresas.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se viene haciendo consultas a las empresas inscritas para averiguar las razones de su no postulación.
Se han realizado las coordinaciones con el Consulado de Arica para el ajuste de las Bases del proceso de contratación del supervisor de obra.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Ajustar las Bases integradas para convocar nuevamente la contratación del supervisor de obra, antes del mes de marzo 2022.
Una vez contratado el supervisor, definir con el Consulado los ajustes al cronograma para la ejecución de las obras en el presente año.

Detalle del cumplimiento del producto: SERVICIOS DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:52:23-0500

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se organizó 8 ceremonias y actos oficiales presenciales:

1.Ceremonia de Bienvenida y Presentación de los Nuevos terceros Secretarios del SDR .

2.Ceremonia de Entrega de Bienes Culturales Repatriados al Ministerio de Cultura.

3.Presentación de copias de Cartas Credenciales, ante el señor Canciller, del Embajador de la República de El Salvador, Excelentísimo señor Pablo Caballero Pineda.

4.Presentación de copias de Cartas Credenciales, ante el señor Viceministro, del Embajador de la República Federativa del Brasil, Excelentísimo señor Sérgio França Danese.

5.Ceremonia de Condecoración del Ministro en el SDR, Gabriel Alejandro Pacheco Crespo con la Orden Al Mérito del Servicio Diplomático José Gregorio Paz Soldán en el grado de Gran Cruz

6.Ceremonia de Presentación del Programa Indicativo Multianual para el periodo 2021- 2027, que favorecerá el desarrollo económico, social, ambiental, el manejo sostenible del medio ambiente y la promoción de la igualdad de género, con la Unión Europea.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Las limitaciones han sido de carácter exógenos, producto de la pandemia de la COVID19, no se pudieron cumplir con algunas actividades programadas debido a la aparición de la tercera ola de la pandemia. Otra de las limitaciones fue la coyuntura política interna que ocasionó cambios en el gabinete ministerial, retrasando o postergando algunas actividades.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se optó por tener actividades virtuales y ceremonias simplificadas, como fue el caso de las presentaciones de copias de cartas credenciales. Se redujo el aforo en las actividades presenciales, de las cuales solo participaban invitados con el esquema completo de vacunación.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar brindando prioridad a las ceremonias virtuales, y de ser el caso atender las ceremonias presenciales durante el menor tiempo posible de exposición y sin la ingesta de alimentos.

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

Firmado digitalmente por:
MAURTUA DE ROMAÑA Oscar
Jose Ricardo FAU 20131380101
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:52:30-0500

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

0283

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

- Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

- Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento
- Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
- Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
- Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

- Anexo 3.1: Inversión pública
- Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

- Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
- Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
- Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
- Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
- Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos
- Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos
- Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

- Anexo 5.1: Cartas Fianzas
- Anexo 5.2: Documentos Valorados

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MAURTUA DE ROMAÑA Oscar Jose Ricardo FAU 20131380101 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/02/2022 19:52:38-0500

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad